**Zeitschrift:** Hispanica Helvetica

Herausgeber: Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos

**Band:** 19 (2009)

Artikel: Refranes famosissimos y prouechosos glosados : estudio y edición

Autor: Bizzarri, Hugo O.

**Kapitel:** Refranes famosíssimos y prouechosos glosados

**DOI:** https://doi.org/10.5169/seals-840907

#### Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Mehr erfahren

#### **Conditions d'utilisation**

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. En savoir plus

#### Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. Find out more

**Download PDF:** 29.11.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, https://www.e-periodica.ch

# REFRANES FAMOSÍSSIMOS Y PROUECHOSOS GLOSADOS

[FOL. 1V] UN MUY VIRTUOSO HOMBRE ALLEGANDOSE A LA VE-JEZ, CONSIDERANDO QUE LOS DIAS DE SU BEUIR ERAN BREUES, DESEANDO QUE VN SOLO HIJO QUE TENIA FUES-SE SABIAMENTE INSTRUIDO Y CONSEJADO, PARA QUE DISCRETAMENTE BIUIESSE, DE LOS PRESENTES PROUER-BIOS Y REFRANES LE DOTRINO<sup>340</sup>.

Hijo mio dilectissimo<sup>341</sup>, aprende escuchando la dotrina de mi, padre tuyo, que naturalmente te amo. Ca yo llegado al peligroso puerto de

Como en la colección atribuida a Santillana, el encabezado completa el contexto en el que se inserta la obra: «Iñigo Lopez de Mendoça a ruego del rrey don Juan ordeno estos refranes que dizen las viejas tras el fuego y van ordenados por el [orden del] a.b.c.» *Refranes* (p. 77). Autor, solicitante-receptor, naturaleza de la obra son las circustancias sobre la que nos informa este epígrafe. Los mismos tres elementos (con la excepción de que aquí el solicitante no es el receptor) nos ofrece el epígrafe de los *Refranes glosados*. Este tipo de epígrafes eran muy frecuentes en los cancioneros, sin lo cuales muchas veces sería difícil que un lector del volumen comprendiera el sentido cabal del poema (*cf.* «Estudio preliminar»).

Constance Sullivan («Gender Markers in Traditional Spanish Proverbs», capítulo 4 del volumen *Literature 'Among' Discourses. The Spanish Golden Age*. Eds. W. Godzich y N. Spadaccini, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1986, pp. 82-102) señaló la gran similitud de este prólogo con el que coloca Santillana a sus *Proverbios*. De todas formas, hay que recordar que el prólogo de los *Refranes glosados* nunca alcanza el nivel de teorización que posee el de los *Proverbios* del Marqués. Nuestro autor tan solo se limita a ofrecer el punto de partida de la obra expuesto ya en el epígrafe inicial: la disposición del padre anciano de escribir una obra llena de ricos consejos para que su hijo alcance la felicidad ultraterrena.

estrema vejez y fecho vezino de la incierta hora de la muerte, no podiendote bien heredar con bienes de fortuna, he pensado y deliberado de algunos buenos y prouechosos exemplos instruir la tu juuentud<sup>342</sup>. E assi como los dotores y virtuosos eclesiasticos acostumbran dar lumbre para yr a la vida celestial y sciencia con autoridades de la sagrada escritura, assi yo por que passes bien el camino de aquesta transitoria vida te informare con la diuinal ayuda de aquel saber que platica de antiguos dias me ha mostrado y esperiencia de muchas cosas me ha subido a maestro. Donde traere por autoridad de aquesta prouechosa licion aquellos prouerbios y refranes que los nuestros passados antiguamente platicauan y avn hasta oy los honorables ancianos y reuerendas mugeres como a dichos de filosophos allegar acostunbran<sup>343</sup>. Porque ayudado por la lectura de aqueste breue trata-

Recrea este fragmento la sentencia «mas vale saber que auer» Flores (cap. 12, p. 35), Cien capítulos (cap. 20, p. 113), Zifar (p. 259) que para entonces se había transformado en un tópico. Don Juan Manuel en su Lib. enf. (Pról., pp. 145 y 146) alzó por primera vez este tópico como problemática inicial de una obra: «Entendidos son muchos santos et muchos philosophos et sabios, et es verdad, en si, la mejor cosa que omne puede aver es el saber [...] Et muchos dubdan qual es mejor, el saber o el aver». Don Juan Manuel opta por el saber, pues es un tesoro que le permitirá manejarse con prudencia en la vida política. En los Refranes glosados, el padre no pudiendo dejar riquezas materiales, ofrece el tesoro de su experiencia acrisolada en consejos. El tópico es de origen bíblico: «Beatus homo qui invenit sapientiam,/ et qui affluit prudentia./ Melior est acquisitio eius negotiatione argenti,/ et auri primi et purissimi fructus eius» Prov. 3: 13-14). Cf. también: «Disce aliquid; nam cum subito Fortuna recessit,/ ars remanet uitamque hominis non deserit umquam» Disticha, IV, 19 y «Melior est sapientia quam secularis potentia» Wipo, Proverbia (v. 7).

El pasaje contrapone los proverbios y refranes a los «dichos de filósofos». Les reconoce, sin embargo, la autoridad de los últimos. Los *Refranes glosados* responden a una tradición medieval del género que prestaba atención a la gravedad de su sentencia. Pero por entonces se había
abierto otra de carácter humanista que los consideraba como actos del
habla. En *Celestina* gustan ya por su gracia («otros pican los donayres y
refranes comunes, loandolos con toda atencion, dexando pasar por alto
lo que haze mas al caso y utilidad suya» [p. 14]). Décadas después, en
1535, para Juan de Valdés, en una actitud netamente renacentista, valdrán como exponentes de lo más auténtico de la lengua castellana («Pe-

do y acompañado de la diuina gracia, hagas tales obras que, [passando] por las aduersidades de aqueste miserable mundo, merescas alcançar la bienauenturança para que eres criado<sup>344</sup>. Y porque mejor esto puedas comprehender y retener<sup>345</sup>, partirte [he] esta poca escritura en doze breues capitulos.

Los preceptos morales debían de tenerse presentes en la memoria para bien obrar. Recuérdese aquel pasaje de Geoffroi de Vinsauf en su De coloribus rhetoricis (p. 326): «Significatio autem est quando per unum significatur aliud, ut per «Jovem» «ær superior», per «Junonem» «ær inferior» [...] per «Tullium» «eloquens», per «Platonem» «philosophus», per «Catonem» «sapiens» intelligitur. Unde illud: Tullius ore, Plato pectore, mente Cato».

ro para considerar la propiedad de la lengua castellana, lo mejor que los refranes tienen es ser nacidos en el vulgo» Diálogo de la lengua [p. 48]). Retoma el tópico «ut sapiens uiuas» Disticha (II, Prol., 8). Desde el siglo XII la filosofía moral fue entendida como una rama de la Etica. Esta disciplina tenía como finalidad, según los teólogos, la perfección del alma para su salvación ultraterrena y, según los filósofos, la obtención de la felicidad terrena a través de la sabiduría. El prólogo de los Refranes glosados plantea, pues, una clara posición ideológica: el tema del finis hominis desde el punto de vista de los teólogos. Véase sobre esta problemática los trabajos de Philippe Delehaye, «L'enseignement de la philosophie morale au XII<sup>e</sup> siècle», Mediaeval Studies, 11 (1949), pp. 77-99 y A. Celano, «The finis hominis in the Thirteenth-Century Commentaries on the Nichomacheam Ethics». Archives d'Histoire Doctrinale et Litteraire du Moyen Âge, 53 (1986), pp. 23-53.

## [FOL. 2RA] CAPITULO PRIMERO. QUE NO DEUES FABLAR MUCHO<sup>346</sup>

Loan todos los discretos el poco hablar, pues es vezino del buen callar, ca es cierto que el que calla no puede errar<sup>347</sup>. E si para hablar piensa bien y delibera primero que fable y el lugar y el tiempo seruando buena orden, no sera largo el su dezir porque: Presto es dicho lo que es bien dicho. En el camino de largas razones no se puede hombre bien defender de en algo estropeçar. Mas puesto caso, hijo mio, que todo quanto pudiesses dezir fuessen perlas, toda prolixidad es enojosa. Fabla pues poco, y piensa mucho con temor de lo que se dize: Palabra no se puede tornar pues que es dicha. E el refran tan verdadero que: Quien mucho habla mucho yerra<sup>348</sup>. E despues mu-

El capítulo expone una de las temáticas del peccatum linguæ, el multiloquium, convinándolo con el de las circunstantiæ linguæ y el de la custodia linguæ. Esta problemática, que originariamente fue una preocupación de la vida monástica (vid. al respecto Carla Casagrande y Silvana Vecchio, I Peccati della lingua. Disciplina ed etica della parola nella cultura medievale, Roma, Istituto della Enciclopedia Italiana, 1987, esp. pp. 407-417) llegó a invadir otros espacios textuales, formando parte de la temática de los «espejos de príncipes» (vid. Hugo O. Bizzarri, «La palabra y el silencio en la literatura sapiencial de la Edad Media castellana», Incipit, 13 (1993), pp. 21-49). Investigaciones sobre paremiología moderna han señalado en el propio Refranero una tendencia a considerar a la lengua como un peligroso sustituto de la acción y estudiaron un importante corpus de refranes que valoran la contención de la palabra más que su uso (vid. al respecto Frank A. De Caro, «Talk is Cheap: The Nature of Speech According to American Proverbs», Proverbium, 4 (1987), pp. 17-37 y Neal R. Norrick, «Speech is Silver: On the Proverbial View of Language», Proverbium, 14 (1997), pp. 277-287). El autor de los Refranes glosados en su estimación de este pecado sigue a Catón: «Uirtutem primam esse puto, compescere linguam:/ proximus ille deo est, qui scit ratione tacere» Disticha, I, 3.

Hay dos versiones más: 1) «Qui pueda recurrir, non yerra» *Zifar* (p. 246); 2) «quien pregunta non yerra» *Lba* (c. 955c). Este refrán no lo registra O'Kane (1959).

Este refrán fue empleado como dogma jurídico en la *Partida II* (Tít. IV, ley 5, p. 340a): «el que mucho fabla, non se puede guardar que no yerre». Su difusión fue enorme, puesto que formaba parte del código ético del Refranero: «Quien mucho fabla mucho yerra» *Cien capítulos* (cap. 24, p. 123), «quien mucho fabla yerra» *Lba* (c. 733b), «a mucho fablar, mucho errar» *Seniloquium* Nº 26, «mucho fablar, mucho errar»

chas vezes el largo hablador encendido en su hablar ni quiere oyr ni dar lugar de responder. E assi poco pensando y mal atentando dize alguna razon que seria mejor haberla callado. E seran palabras para si mismo <sup>[b]</sup> dañosas. Y merescera oyr: Habla Roldan y habla por tu mal. Pues que tomado y reprehendido por indiscreta confession de su boca, podriandezir: Al buey por el cuerno y al hombre por la palabra<sup>349</sup>. Atientate y refrenate, hijo mio, y tal no te acontezca<sup>350</sup>. Recuerdate y deprende que por tal se dixo: En boca cerrada no entra mosca<sup>351</sup>. Aquesto es que el que calla no yerra<sup>352</sup>. Cosa enojosa es a los oyentes oyr cosas mal concertadas. Por esto se dize: Al buen callar llaman Sancho<sup>353</sup>. E mucho mejor es no dezir nada. Quando alguno con palabras injuriosas te querra dar occasion de responder, en tal caso mira, hijo mio, si los pies del seso hallares en ti fuera de los estribos de paciencia. Y reduyras a la memoria que dizen: Mal

Refranes Nº 424. Alfonso Martínez de Toledo (Corbacho, III, cap. 8, p. 195) allega un paralelo erudito: «Dize mas Ovidio: Non ay menor trabajo que callar, e mayor pena que mucho fablar, porque trae consygo el mucho errar». Sobre el Refranero como un código ético vid. de Hugo O. Bizzarri, «Oralidad y escritura en el Refranero medieval», Proverbium, 12 (1995), pp. 27-66 y las dispersas referencias que hace Walter Ong en su libro Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra. Trad. A. Scherp, México, FCE, 1987.

Se presentan dos versiones de este refrán. La primera concuerda con ésta de los *Refranes glosados*: «Al buey por el cuerno, al onbre por la palabra» *Glosarios* Nº 186, «a buey por el cuerno, al homme por la pa[laura]» *Romancea Proverbiorum* (p. 371); la segunda, invierte el orden de los hemistiquios: «al ombre por la palabra y al buey por el cuerno» *Refranes* Nº 69.

<sup>350</sup> «La virtud primera mio fijo querido/ pienso que sea refrenar la lengua/ porque esto faze que sin otra mengua passe hombre la vida y sea tenido por muy cercano a Dios infinido/ si sabe callar con justa razon/ y poner freno a su complexion/ si es colerico y presto subido» Caton en romançe (fol. bivr).

<sup>351</sup> «En boca cerrada no entra moxca» Refranes Nº 268.

<sup>352</sup> Cf. supra.

«A buen callar llaman Sancho» Corbacho (III, cap. 8, p. 195), «a buen callar, llaman Sancho» Refranes N° 2, Seniloquium N° 44. Vid. los estudios de A. Morel-Fatio, «Al buen callar llaman Sancho» Romania 8 (1882), pp. 114-119 y María Cecilia Colombi, «Al buen callar llaman Sancho» en Speculum historiographiae linguisticae, Klaus D. Dutz ed., Münster, Modus Publikationen, 1989, pp. 243-252.

por mal no se deue tornar. Ni se deuen estimar de tan pesado peso las desrazonables razones del rustico, pues es cierto lo que se refiere que: Palabras y plumas el viento las lieua<sup>354</sup>. E si el callar te sera difficil o impossible, sea tal el responder que de tu seso a su locura los oydores conozcan las differencia. Ca hablando bien contra el mal, confundiras el [fol. 2va] su mal fablar, y mataras la yesca que se enciende con la azerada lengua y con el pedernal de endurescida malicia dentro del eslauon de soberuia. Hiere en el coraçon ayrosa palabra y tard[a] mas en curar la llaga que no las visibles heridas del cuerpo por occasion del mal hablar venidas. Y assi se dize que: Sanan llagas y no malas palabras<sup>355</sup>. No vi jamas maldiziente prosperar ni

<sup>«</sup>Palabras y plumas el viento las lleua» *Refranes* Nº 543, «palabras y plumas el viento las lieua» *Seniloquium* Nº 330. *Cf.* «Palabras corren por el viento» *Corbacho* (Media Parte, cap. 2, p. 259) y «corre mas el fado/ que nin viento, nin pluma, nin roçin ensellado» *Alexandre* (c. 565ab), «son fado e viento malos de retener» *Alexandre* (c. 2213d).

El motivo que presenta este refrán se nos ha conservado en cuatro versiones: 1) el motivo «la herida de la palabra es más profunda que la de la espada» aparece en dos relatos. Uno es el Calila e Dimna (cap. 6, p. 234): «Et sepas qu'el açador corta el arbol et nasce; et el espada taja la carne et quebrantale el hueso et sobre sana et sueldase; et la llaga de la lengua nunca sana»; el otro, Castigos (cap. 26, p. 219): «Para mientes a la espadada que me diste en la cabeça. Yo sano so della, mas no so sano de la ferida que me diste con tu palabra quando me denostaste. E ten por cierto que cada que aquella palabra se me mienbrase [sic] non te podria ver nin amar derecha mente asi commo en ante fazia»; 2) una sentencia que reemplaza la espada por el cuchillo: «peores son las llagas de las lenguas que los golpes del cuchillo» Flores (cap. 13, p. 39), reaparece en Cien capítulos (cap. 23, p. 121) y Consejo (cap. 12, p. 52) atribuida a Casiodoro, y en Zifar (cap. 136, p. 286). Hay reelaboración extrema en «la fambre mas mata y mas cruel hiere que el guchillo [sic] tajante» Rodrigo Sánchez de Arévalo, Suma de la política (I, cap. 12, p. 270b); 3) una sentencia que sólo conserva los motivos de la lengua y la espada: «¿qual es la cosa que es mas aguda que espada? La lengua del mal ome» Bocados (p. 21), «la lengua es como espada tajante» Cien capítulos (cap. 23, p. 121), «guardate del omne malo, que la su lengua es mas aguda que espada muy tajante» Consejo (cap. 17, p. 65), «non ha lança que false todas las armaduras,/ nin que tanto traspase, como las escribturas» Prov. mor. (c. 465), «la lengua non es de fierro, mas corta mas que espada» Corbacho (Media Parte, cap. 2, p. 267); 4) en refranes: «sanan llagas e non sanan viervas malas» Cien capítulos (cap. 23, p. 121), «la

bien acogido en la tierra, mas he visto los tales yr de mal en peor, y a la fin venir a mala perficion. Por esso, hijo mio, si quieres que digan bien de ti, no digas mal de ninguno. E si de ti oyras dezir mal, di entre ti mismo: A palabras locas, orejas sordas<sup>356</sup>. Que si lo haze por mouerte y desconcertar el relox de tu mesura, en la mano tienes la prudencia que buena fin procura, en especial si te recuerdas del refran que dize: Quando vno no quiere, dos no barajan<sup>357</sup>. E no te engañe lo que algunos con falsa intelligencia dizen que: A mal capellan, mal sacristan. Que tal prouerbio no se dize sino porque a mal amo, mal moço le perteneçe<sup>358</sup>. Y por esso dizen: A mala llaga, mala yerua. Mas quien es bueno no deue responder mal. Assi lo affirman los buenos religiosos <sup>[b]</sup> no haziendo caso de palabras injuriosas. Antes dizen que: A mal hablador, discreto oydor. E assi escusando toda manera de differencias, se conserua la paz. Que por esso se

mala llaga sana, la fama mala mata» Refranes N° 402, «sanan las cuchilladas y no las malas palabras» Refranes N° 654. Se origina en Salmo 63 (64): 4: «Quia exacuerunt ut linguas suas;/ intenderunt arcum rem amaram». Nótense también el refrán: «mas mueren con el corto juycio de amar que con el espada de tajar» Corbacho (I, cap. 14, p. 68) y el romance «Afuera, afuera, Rodrigo» en que las palabras de doña Urraca traspasan cual lanza hiriente el corazón del héroe castellano. Vid. Hugo O. Bizzarri, «Proverbios, refranes y sentencias en las colecciones sapienciales castellanas del siglo XIII», en Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas. Barcelona (21-26 de agosto de 1989), Antonio Vilanova ed., PPU, Barcelona, 1992, pp. 127-132. La temática del poder de las palabras perdura hasta en el Refranero moderno (cf. Neal R. Norrick, «Speech is Silver», p. 280).

«A palabras locas fazer orejas sordas» Corbacho (Media Parte, cap. 2, p. 254), «a palabras locas, orejas sordas» Glosarios Nº 187, Seniloquium Nº 11, «Todas estas razones, non con clemencia, mas con sordas orejas las escuchavan» Fernando de Torre, Cancionero 88.

«Quando vno non quiere, dos non varajan» *Flores* (cap. 14, p. 40), «quando uno non quiere dos non pelean» *Zifar* (p. 258), *Dichos* (p. 171), *Glosarios* Nº 169, *Refranes* Nº 598, «quando el uno non quisiere los dos non varajan» *Cien capítulos* (cap. 25, p. 124), «do vno non quiere, dos non barajan» *Seniloquium* Nº 103, «quando no quiere vno,/ nunca barajan los dos» Gómez Manrique, *Can. castellano* (II, p. 38a).

Tal vez se relacione con los refranes «a moço alcuzero, amo ronçero» *Refranes* Nº 11, «tan bueno es Pedro como su amo» *Refranes* Nº 689 y Juan Ferrandez, «tal es ella qual es el» *Can. Rennert* (p. 258b, l. 15).

dize: Ayamos paz, y moriremos viejos<sup>359</sup>. ¿Quien puede pensar los grandes males que engendra la contencion?, que cierto es que de nueuas salen nueuas, y de palabras venimos a las manos, y hauer de retener las manos ayradas y limitar y retener sin freno la boca es impossible. De gran coraçon viene el suffrir, y de gran seso bien oyr. Por tanto, hijo mio, te quiero rogar, pues es causadora de escandalos, la desenfrenada lengua: que no digas injurias a ninguno sea quien fuere, recordandote de aquel refran: Honrra al sabio porque te honrre, y al loco porque no te desonrre<sup>360</sup>. E si esto que te digo tienes en poco, algun tiempo vendra que podras justamente dezir: Perdi mi honor diziendo mal, y oyendo peor<sup>361</sup>. Ni quieras ser como aquellos que, en manera de donayre queriendo dar plazer a quien los escucha, dizen mal de los otros. Y contesceles assi como a la muger placera, que dize de todos, y todos della<sup>362</sup>. Guardate, hijo, que en manera de burla no [fol. 3ra] digas mal avnque sea verdad, por mucho que a coyuntura te venga. Que tales donayres no tienen gracia, pues son enojosos al oydor a quien las tales burlas se enderesçan. Y por esso se dixo aquel refran que dize: Malas son las burlas verdaderas 363.

<sup>&</sup>lt;sup>359</sup> «Ayamos paz, y morremos viejos» *Refranes* Nº 89.

Otra versión: «Onrra al bueno por que te onrre y al malo por que no te desonrre» *Refranes* Nº 511.

Este refrán posee tres versiones: 1) «qui dice mal e oye pior ex dia pierde su honor» *Romancea Proverbiorum* (p. 369); 2) «estonçe perdi mi onor quando dixe mal e oy peor» *Zifar* (ed. C. González, Madrid, Cátedra, 1983, p. 297), «estonçe perdi mi honor quando dixe mal y oy peor» *Refranes* N° 279; 3) «estonçe pierde la dueña honor quando dize mal y oye peor» *Seniloquium* N° 178.

Otra versión: «Esta la pica en la percha, faula de todos e todos della» *Romancea Proverbiorum* (p. 371) y «dize la pega y todos de ella» *Refranes* N° 224. O'Kane (1959: 167b) cita el siguiente pasaje de *Corbacho* (I, cap. 4, p. 53): «[...] ay algunas asy plaçeras que a todos vientos sus ojos buelven, e a todos les plaze fazer buen senblante».

Además de la presente, se hallan otras dos versiones de este refrán: 1) «Burlas verdaderas/ bivas que syn fuego queman» Hernán García, *Can. Rennert* (p. 261a, l. 184-185); 2) «no ay peor burla que la verdadera» *Refranes* Nº 488. También se puede relacionar con este refrán: «burla burlando, vase el lobo al asno» *Refranes* Nº 137 y «tal se piensa burlar/ e a otri condempnar/ que corta su vestido» *Can. Herberay* (p. 291b, l. 33-35).

## CAPITULO II. QUE DEUES TOMAR CONSEJO

Escucha y entiende, muy amado hijo mio, las palabras de mi, tu padre. E no quieras tanto confiarte de tu discrecion que te engañes con tu solo parescer. Y toma consejo en las cosas que mucho te va, porque despues no te arrepientas de la errada deliberación tuya. Cata: Quien a solas se conseja, a solas se desconseja<sup>364</sup>. E si de aquello mal te viniere, no digas: No puede huyr ninguno a su ventura. Que buena o mala deue hombre fazer todo lo que pudiere, y dexar a Dios lo venidero, y ansi se deue entender: Uiene ventura a hombre que se la procura<sup>365</sup>. Consulta pues, hijo, con fieles amigos, porque vean en tus negocios lo que por ventura [b] tu con alguna manera de passion no podrias bien ver. Y si por ventura lo tienes bien visto, a lo menos esto no lo puedes negar, que: Mas veen quatro ojos que no dos<sup>366</sup>. Tu podrias hauer fecho buena elecion a vn respecto, y sera mala para otro. Por tanto, mira y haz bien mirar el derecho y el reues de lo que recelas, pues sabes que: Lo que es bueno para el higado, es malo para el baço<sup>367</sup>. Que muchas vezes se vee que: Con lo que Pedro sana, Domingo adolesce<sup>368</sup>. Oye, hijo, paresceres de muchos, y escoge el

<sup>364</sup> «Quien a solas se aconceja, a solas se remesa» Seniloquium Nº 402.

O'Kane (1959: 227b) ofrece un paralelo judéo-español: «La ventura de (para, por) quien la (lo) procura (percura)». Obsérvese también: «Quien menos procura, alcança mas bien» *Celestina* (auct. 6, p. 109).

<sup>&</sup>lt;sup>366</sup> Otra versión en *Seniloquium* Nº 251: «Mas veen dos ojos que vno».

<sup>«</sup>Del baço adoleçe/ quando el higado es sano» Sem Tob, *Prov. mor.* (c. 386cd), «lo que es bueno para el baço, es malo para el figado» *Seniloquium* Nº 219. Otra versión: «lo que sana el higado enferma la bolsa» *Celestina* (auct. 9, p. 143). Se relaciona con el refrán siguiente.

Este refrán se presenta en tres versiones. Las dos primeras son tradicionales y consisten en la variación de uno de los personajes; la última es muy probablemente una invención de Sem Tob a partir del refrán tradicional: 1) «Con lo que Domingo sana,/ dizen que Pedro adolesce» Fray Iñigo López de Mendoza, *Vita Christi* (c. 320d-e), «con lo que Pedro sana, Domingo adolesçe» *Seniloquium* Nº 78; 2) «con lo que Sancho sana,/ Domingo adoleçe» Sem Tob, *Prov. mor.* (c. 76cd) y *Refranes* Nº 147; 3) «con lo que Lope gana,/ Rodrigo empobresçe» Sem Tob, *Prov. mor.* (c. 76ab). Se basa en la oposición de actitudes de personajes como en: «quanto Marta hila/ y quanto Pedro devana» Montoro, *Cancionero* (p. 105) y «todo es menester quanto Marta hila y Pedro deuana» *Refranes* Nº 678, «quanto Marta hila/ y quanto Pedro deuana» Ropero,

que mejor te parescera, o lo que a tu amigo consejarias. Y no seas como aquellos que a todos dan consejo, y no le toman para si<sup>369</sup>. Engañanse mucho creyendo que ninguno no puede saber en sus negocios tanto como ellos. E por esso dizen que: Mas sabe el loco en su casa que el cuerdo en el ajena<sup>370</sup>. E esto es verdad quanto al mal o bien que tienes en tu casa; mas de proueer a lo venidero, deues creer que todos saben mas que tu. Assi que: Bien pensar y demandar consejo, es cosa loable. Porque si algun caso se sigue, no digas: ¡Quien lo pudie-ra [fol. 3val] pensar! En verdad, no es discreto dezir, pues: Pensar no es saber<sup>371</sup>. Si tiempo tienes para ello, obra virtudes y no pongas dilacion ninguna; mas si por mouimiento de yra querras hazer algun mal, deueste reposar y dormir sobrello, porque puedas hazer buena desistion dentro de ti para que mejor puedas deliberar,

Can. Geral. 1511 (p. 525, l. 70-71). Se relaciona con el refrán precedente.

El refrán no aparece completo: omite el característico motivo del alcaraván. «Alcarauan fadiduro, que a todos da consejo e a si non ninguno» Castigos (cap. 17, p. 174), «el alcarauan hadeduro, a todos da consejo y a ssi no ninguno» Refranes Nº 287. Parece originado de un relato contenido en el Calila (cap. 18, pp. 352-355), conocido en el siglo XV a través de la obra de Juan de Capua Directorium de vite humane: «Sicivisti columbe prestare consilium et non tibi ipsi, et devoravit eum» (p. 394).

Hay tres versiones de este refrán: 1) «Mas sabe el loco en su casa que menbrado en la allena» *Romancea Proverbiorum* (p. 368); 2) «mas sabe el loco en su casa quel cuerdo en la agena» *Corbacho* (I, cap. 23, p. 92), *Seniloquium* Nº 243 y «mas sabe el loco en su fazienda que el cuerdo en el ajena» *Refranes* Nº 422; 3) «Dizen que mas sabe en su casa/ el loco que no en la ajena» Alvaro de Luna, *Can. Baena* Nº +636a (vv. 1-2). Es común en el refranero la unión de la polaridad sabio-loco: «el omne loco o malo, quanto mas sabidor tanto es, tanto es peor» *Cien capítulos* (cap. 19, p. 112) y «mas pregunta un loco quel podrian responder çiento cuerdos.» *Lib. enf.* (p. 180). Tal vez se trate de un caso parecido al del tópico *puer senex* que se desarrolló desde la Antigüedad. *Vid.* sobre el tópico *puer senex* E. R. Curtius, «El niño y el anciano» y «La anciana y la moza», en *Literatura europea y Edad Media latina*. Trad. Margit Frenk Alatorre y Antonio Alatorre, T. I, México, FCE, 1975, pp. 149-159.

<sup>&</sup>quot;Mas ha grand diferencia de saver a cuidar" Berceo, *Milagros* N° 4 (c. 127c), "cuidar non es saber" *Alexandre* (c. 1748b), *Castigos* (cap. 42, p. 294), "el pensar no es saber" *Seniloquium* N° 154, "pensar no es saber" *Refranes* N° 547.

que por esto se dize a los que mucho brauean: Mas son los amenazados, que los heridos. E mas adelante: Comereys puerco, y mudareys de acuerdo. Pues si comiendo y [beuiendo] discurre el tiempo y causa que oluidemos las injurias y mitigemos las yras, es buen consejo no amenazar a ninguno por mucho que te haya offendido. Porque comunmente se dize: El que amenaza, vna tiene y otra espera<sup>372</sup>. El amenazado que ya ha fecho la suya, por mucho que tu amenazando le digas algo, no lo estima en nada; antes dize: Ladreme el perro, pues que no me muerda<sup>373</sup>.

<sup>372</sup> «Quien amenasa, vna tiene y otra espera» *Seniloquium* Nº 390.

<sup>«</sup>Ladreme el perro y no me muerda» *Refranes* N° 375, *Seniloquium* N° 224, «quien sacuerda/ ladre el perro y no me muerda» Pinar, *Can. Geral.* 1511 (p. 437a, l. 263-264).

### CAPITULO III. QUE HABLA DE LAS MUGERES

De aquesta animal imperfecto, fragile y variable muger que <sup>[b]</sup> huyas, hijo mio, assi como del fuego te consejo<sup>374</sup>. E si del todo apartarte della no podras, a lo menos que no te allegues mucho, mas en tal manera que ayas temor assi como si fuesse pestilencia. E de todas ellas, sola aquella te quiero aceptar que Dios haura ordenado que sea tu muger<sup>375</sup>. De la qual te digo tal nueua, que por virtuosa que sea, sera tal que te hara caer las alas y colgar las orejas sobre los hombros. Perderas buena sombra y cobraras mala gracia, fuyra de ti todo plazer y reposo, y allegarsete han diuersos trabajos y ansias continuas, segun que dize el refran: Casaras y amans[a]ras<sup>376</sup>. Mas recuerdate que: Al enfornar, se hazen los panes tuertos<sup>377</sup>. No consientas que caualgue ni te señoree, y avisote que todas vienen proueydas de consejos de algunas malas viejas para que todo se faga a voluntad dellas; mas a ti recuerdesete del prouerbio que dize: En la casa del mezquino, manda mas la muger que el marido<sup>378</sup>. Que peor seria que mula de se lo desuezar, si vna vez gelo comportas. Por mi ha passado

Lib. I, 5, De anim., Lib. iii, cap. De hermaphroditis, Mataphis., Lib. I, 6) y paulistas (Ad Corinthios). Aparece, además, en obras contemporáneas: «Mvger es un animal/ que dize el hombre ymperfecto» Pedro Torrellas, Can. Estúñiga (vv. 90-91 y Can. Geral. 1511, p. 247b, l. 109-110), «Que sometes la dignidad del hombre a la imperfeccion de la flaca muger [...] En que ella es imperfecta, por el qual defeto desea y apetece a ti, y a otro menor que tu» Celestina (auct. I, pp. 27 y 34), «Segund dize Aristóteles, la muger es varon imperfecto e menguado» Proverbios de Séneca con glosa (Sevilla, 1495). Vid. F. Castro Guisasola, Observaciones sobre las fuentes literarias de 'La Celestina', Madrid, CSIC, 1973 (Anejo 5 de la RFE), pp. 24-25.

<sup>&</sup>lt;sup>375</sup> La fuente es 1° Cor. 7: 1-2 y 7: 9: «De quibus autem scripsistis mihi: Bonum est homini mulierem non tangere: propter fornicationem autem unusquisque suam uxorem habeat, et unaquæque suum virum habeat [...] Quod si non se continent, nubant. Melius est enim nubere, quam uri».

<sup>«</sup>Casares y amansares» Pinar, Can. Geral. 1511 (p. 436a, 1. 132), «casarês y amansarâs» Adagios Nº 121.

<sup>«</sup>De aquestos amores e de aqui salen los panes gibados e los cuernos retuertos, e los casamientos aborridos» *Corbacho* (III, cap. 9, p. 199).

<sup>&</sup>lt;sup>378</sup> «En casa del mezquino mas manda la muger que el marido» *Refranes* Nº 271.

y bien es, quien por mal de otro se castiga<sup>379</sup>. E mira <sup>[fol. 4ra]</sup> bien, hijo, que avnque la veas andar llana y estar algun poco reposada, ni por esso te fies, que por tales raposas se dixo: Del agua mansa te guarda, que muchas vezes se contrafazen y se muestran simples y dulces, porque las amargas intenciones puedan traer a su proposito para hauer lo que quieren. Y por esso dize el refran: Bezerreta mansa, todas las vacas mama<sup>380</sup>. Por tanto, quando tu loas alguna de aquellas de humilde y mansa que paresce que visten piel de oueja<sup>381</sup>, dize aquel que mejor que tu la ha conoscida: No la haueys tenido el pie al herrar. E por esto yo querria que si te casas que del mal lo menos escojesses<sup>382</sup>. Y no tomes moça de pocos dias, porque quanto mas

Proverbio de muy frecuente aparición, puesto que la admonición a través del ejemplo ajeno era uno de los fines que perseguía la literatura didáctica: «Castigo en su manera,/ bien como la raposa en agena mollera» *Lba* (c. 81cd), «en la cabeça del lobo tome liçion,/ en el lobo castigue que feziese o que non» *ibidem* (c. 88cd), «el cuerdo e la cuerda en mal ageno castiga» *ibidem* (c. 89d), «en agena cabeça sea bien castigada» *ibidem* (c. 905d), «la [dueña] que de buena ventura es, en lo que vee pasar por los otros se deve castigar» *Zifar* (p. 335), «farto es conveniente al que en agena cabeça castiga» *Corbacho* (I, cap. 37, p. 119), «cuerdo es quien se guia por lo que contesçio a los que passaron» *Lucanor* (Parte III, p. 459). Ms. BN Madrid 18415 reelabora el pasaje: «cuerdo es quien sigue [*sic*] do se puede escusar, no es de prouar fuerça por lo que contecio a los que pasaron por ello»).

Otra versión: «Assi como corderica mansa que mama su madre y la ajena» *Celestina* (auct. 11, p. 166), «bezerrilla mansa mama a su madre y al agena» *Refranes* Nº 140.

«Non creas a los lobos que andan en vestiduras de obejas» *Doze sabios* (cap. 56, p. 114). De origen bíblico: «Attendite a falsis prophetis, qui veniunt ad vos in vestimentis ovium, intrinsecus autem sunt lupi rapaces» *Mateo* 7: 15.

Esta idea es de procedencia aristotélica (*Etica* E<sub>7</sub>, 1131 b 22) y se recogía en las *Auctoritates Aristotelis* «Minus malum est magis eligibile majori malo» (p. 239). No obstante, circuló popularizada en toda la Edad Media: «Tomar del mal lo menos,/ e lo de mas del bien,/ a malos e a buenos,/ a todos se conbien» Sem Tob, *Prov. mor.* (c. 158), «del mal tomar lo menos, dizelo el sabidor» *Lba* (c. 1617c), «tomemos del mal el poco» *Alfonso Onceno* (c. 1707a) y «del mal tomemos el menos» *ibidem* (c. 1708a), «del mal tomad lo mas poco» *ibidem* (c. 1873a), «escoge del mal lo menos» Alfonso Henríquez, *Can. Herberay* (p. 325b, l. 87), *idem*, «escoje del mal lo menos.» *Can. Módena* (p. 407a, l. 86), «del mal el

amor le tengas, menos te estimara. Y bien lo sabe el que dixo: Amor de niña, agua en cestilla<sup>383</sup>. No tomes muger que en nada sea infamada, porque todos tiempos en el aldea que no es buena, mas mal hay que no se suena<sup>384</sup>. No sea fruta de mal arbol<sup>385</sup>, ni verga de mala la rayz, porque: De mala berenjena, nunca buena calabaça<sup>386</sup>. E el labrador en su prouerbio da buen <sup>[b]</sup> consejo quando dize: De buena planta, planta la viña, y de buena madre toma la hija<sup>387</sup>. Por esto, hijo

menos tomar» Visconde de Alto Mira, *Can. Rennert* (p. 271b, l. 40); 2) «de los enemigos, los menos» *Celestina* (auct. 12, p. 183), «de dos males, bueno es tomar el menor» *Melosina* (p. 116). *Vid.* otros paralelos en O'Kane (1959: 149b).

<sup>383</sup> «Tornad vos a Sevilla/ amor de agua en çesto» Ferrand Sanches Calavera, *Can. Baena* Nº 537 (p. 410), «amor de niño, agua en çesto» *Refranes* Nº 22.

<sup>384</sup> «Mas mal hay que suena» *Celestina* (auct. 15, p. 201), «en el aldehuela, mas mal hay que suena» *Refranes* Nº 262, «vuestro mal es mas que suena» Francisco Bocanegra, *Can. Palacio* (p. 132).

"«Qual el arbol tal el fructu, siempre lo oi dezir» *Miseria d'omne* (c. 55d), «buen fructo de mal arbol nunca recebir podemos/ nin de cardos nin d'espinas figos maduros combremos» *Miseria d'omne* (c. 56cd). De origen bíblico: «Ex fructu arbor agnoscitur» *Mateo* 12: 33.

Esta es la primera recurrencia de este refrán. Tampoco O'Kane (1959: 60b) ha encontrado paralelos. Sin embargo, mudando la metáfora, su «esquema generativo» se vuelve a hallar en muchos otros refranes, especialmente en la colección de Santillana: «Del rabo de puerco nunca buen birote» *Glosarios* Nº 233, «de rabo de puerco nunca buen virote» *Refranes* Nº 215, «gato maullador: nunca buen caçador» *Refranes* Nº 335, «ni de estopa buena camisa, ni de puta buena amiga» *Refranes* Nº 468, «de casa de ruyn nunca buen aguilando» *Refranes* Nº 195, y más lejanamente: «el que ha mala sospecha, non puede aver buena vida» *Bocados* (p. 159). *Cf.* idea opuesta: «quien a buen arbol se allega buena sonbra le cubre» *Zifar* (p. 146), *Glosarios* Nº 231, *Romancea Proverbiorum* (p. 366), *Celestina* (auct. 8, p. 134).

Tal vez este refrán sea una creación (¿erudita? ¿popular?) practicada a partir de la base de: «Cual simiença fiçierdes, tal era pararedes» Berceo, Silos (c. 467d), «madre piadosa, cria fija golosa» Glosarios Nº 227 y «cabra va por viña, qual madre tal fija» Refranes Nº 164. La versión que recoge Santillana –naturalmente sin el primer hemistiquio que es un añadido– circuló en cerca de cuarenta y ocho versiones europeas. (Vid. Gyula Paczolay, «Proverbs and Reality», Proverbium, 13 (1996), pp. 281-297, esp. 288-289). Ese primer hemistiquio tal vez sea paralelo a un relato del tipo que presenta Pedro Alfonso en su Epistola: «Talibus

mio, te ruego no poses amor en mala muger, porque con dificultad te podries retraer de amarla. Primero ablandan, y despues con falsas artes hazen lo que quieren. Y entonces no sera en tu libertad poderte apartar, que: Quien bien ama, tarde oluida<sup>388</sup>. E tu comportaras lo que aquella hara en verguença tuya, diziendo por escusa: Lo que la muger quiere, Dios lo quiere. E en las malas obras que aquella hara, las quales tu no sabras, tus vezinos presumiran que lo que la loba haze al lobo le plaze<sup>389</sup>. No creas que por vn solo yerro se pierda la buena opinion en que es tenida la muger, mas dizen las gentes que: Quien faze vn cesto, hara ciento<sup>390</sup>. E pues comiençan a perder la verguença, no dudan atreuidamente continuar en el vicio en qualquier edad o estado en que se hallan, que: La muger enlodada, ni viuda ni casada<sup>391</sup>. Hijo mio, agradesceras mucho a Dios onipotente si te da buena muger, mas ni por esso no pierdas el temor y la recelosa sospecha, que por las semejantes se dixo: [fol. 4va] De la mala muger te guarda y de la buena no fies nada<sup>392</sup>, que son veletas que a todos

utique qui se confidunt artis huius hoc modo plenitudinem attigisse, non ambigo quod in uinea capre euenit. Intrauit enim capra in uinea et cum foliis uentrem implesset, arbitrata est nullum in uinea potiorem fructum haberi».

<sup>389</sup> «Lo que la loba faze al lobo plaze» *Refranes* Nº 405.

<sup>391</sup> «Haxa, la enlodada: ni biuda ni casada» *Refranes* Nº 360.

«De la mala muger te guarda y de la buena no fies nada» Refranes Nº 209, «Pues sera consejo sano/ a todos los que enfermamos/ con todo

\_\_\_

Además de esta versión, este refrán se presenta en dos más: 1) «Bien ama quien nunca oluida» *Refranes* Nº 126 y 2) «el que bien ama no muda» Juan Alvarez Gato, *Can. RAH C.14.9* (p. 554a, l. 88). Santillana basa en este refrán el verso 10 de su Soneto Nº 16: «mas animo gentil atarde olvida» y Diego de San Pedro una de sus reglas amorosas: «E si el suffrimiento cansare y os traxere a estado de muerte, no puede veniros cosa mas bien aventurada, que quien bien muere, nunca muere» *Sermón ordenado* (p. 178). Tuvo, además, difusión en Francia. Se halla en el manuscrito Oxford de la *Folie Tristan* («hom ke ben aime, tart ublie»), en los *Proverbes en rime* («qui bien aime, tart oublye» v. 304 y»qui bien aime, bien chastye» v. 392), en la colección de Langlois Nº 593: «qui bien aime tard omblie», y en Morawski Nº 1835: «aui bien aime a tant oblie» y Nº 1836: «qui bien ayme bien chastie». *Vid.* comentario en Bizzarri (ed.), *Refranes que dizen las viejas*, pp. 163-164.

Se presenta en dos versiones: 1) «Quien faze la canasta, fara el canastillo» *Lba* (c. 1343d); 2) «aquel que un cesto faze,/ presumo que fara çiento» Ferrant Manuel de Lando, *Can. Baena* N° 279 (p. 479).

vientos se bueluen<sup>393</sup>, y son enemigas de firmeza. No he por bueno que te muestres celoso de aquella; mas si licion le querras dar, seas maestro en artes y esto es que con discrecion digas: A ti lo digo hijuela, entiendelo tu, nuera<sup>394</sup>. E si vees que a cada parte ligeramente buelue los ojos, di no a ella mas a la moça: La muger que mucho mira, poco hila<sup>395</sup>. E si vees que tu muger mucho amenudo se peyna y toca, demandale, porque se dize: En cabeça loca, no se tiene la toca. E si vieres que vasquea mucho por yrse a passear, di a la esclaua que cierre el gallinero que: La muger y la gallina, por mucho andar se pierde ayna<sup>396</sup>. E avn se puede recitar de aquellas dos comadres que dixo la vna a la otra: Comadre andariega, donde vo alla os hallo<sup>397</sup>. E la otra le respondio: Si vos, comadre, estuuiessedes en

quanto comemos/ mientras biue el cuerpo humano,/ que de las malas huyamos,/ de las buenas nos guardemos» Fray Iñigo López de Mendoza, *Sermón trobado*, *Can. castellano* (I, p. 63a).

where where we will are with the como fojas al viento» Can. Coimbra (p. 56a, l. 41), where como foja al viento» Pedro Torrellas, Can. Módena (p. 384a, l. 59) y Can. Geral. 1511 (p. 247b, l. 59), Ateneu Barcelonès (p. 3b, l. 125), Can. Herberay (p. 347b, l. 59), wella bolvera la foja» Celestina (auct. 6, p. 111).

<sup>&</sup>quot;A vos lo digo, fijuela, entendedlo vos mi nuera» Seniloquium N° 31. Hay una segunda versión: «a ty lo digo, nuera...» Corbacho (I, cap. 38, p. 120), «a vos lo digo nuera, entendeldo vos mi suegra» Refranes N° 98.

Hay dos versiones de este refrán: 1) «Muger que non fila, ya sabe omne por que es tenida» *Castigos* (cap. 6, p. 104); 2) «la duena que mucho mira/ pocas de vegadas fila» *Can. Herberay* (p. 352b, l. 229-230), «dueña que mucho mira, poco fila» *Seniloquium* N° 98, *Refranes* N° 237, «la dueña que mucho mirare/ ylara poco quien mucho mirare» *Can. de poesías varias* (N° 87, p. 159).

<sup>«</sup>La muger y la gallina por andar se pierde[n] ayna» *Refranes* N° 374. La comparación de la mujer con la gallina en el Refranero la presentaba como un ser promiscuo y lujurioso; por tal motivo, necesariamente debía ser resguardada en el hogar (*vid.* David A. Samper, «Woman as *gallina*-man as *gallo*: An Interpretation of a Metaphor in Latin American Proverbs and Proverbial Expressions», *Proverbium*, 14 (1997), pp. 347-366). De carácter opuesto es la comparación de la mujer con una guitarra (*vid.* Shirley Arora, «A Woman and a Guitarr: Variations of a Folk Metaphor», *Proverbium*, 10 (1993), pp. 21-36).

<sup>&</sup>lt;sup>397</sup> «Comadre andariega, donde vo alla vos fallo» *Seniloquium* N° 77, «comadre andariega donde vo alla vos hallo» *Refranes* N° 161.

vuestra casa con la pierna quiebrada<sup>398</sup>, no me veriades en cada casa. E no te oluides dezir el peligro del: Cantaro que muchas vezes va a la fuente y cetera<sup>399</sup>. E si por <sup>[b]</sup> ventura tu muger fuere muy cantadora, dile la fabula de la cigarra y de la hormiga<sup>400</sup>. Y avn fingiras que vna muger passa por la calle que dixo: Bien canta Martha, despues de harta<sup>401</sup>

«Bien canta Marta/ quando esta farta» Can. Herberay (p. 351a, 1. 40-41), «bien canta Marta quando esta farta» Refranes Nº 114.

Frase proverbial que se relaciona con los refranes: «Porque soy uno de los/ que han quebradas las alas» Montoro, Cancionero (p. 84), «el mal del milano: las alas quebradas y el papo sano» Refranes Nº 294.

<sup>«</sup>Tanto va el cantaro a la fuente fasta que dexa alla el asa o la fruente» Zifar (p. 352), «cantarillo que muchas vezes va a la fuente o dexa el asa o la fruente» Refranes Nº 141, Seniloquium Nº 68. Más paralelos en O'-Kane (1959: 117a).

Fábula de origen esópico («Μύρμηξ και κάθαρος» Esopo Nº 241) que amonesta contra la pereza. Aparece entre los continuadores de *Phaedro*: en las Fabulæ antiquæ (manuscrito Vossiani Argumenti, 19 de la Universidad de Leyden) Nº 56, el Romulus vulgarius Nº 19 y de ahí lo tomó Vicente de Beauvais para su Speculum historiale, Lib. IV, cap. 8, Nº 29. Se encuentra, además, en las Fabulæ extravagantes Nº 25, Novus Æsopus de Alejandro Nequam (ms. lat. BN París 8471) Nº 29, Romulus Nilanti (ms. lat. Bibl. Bodleiana 111) Nº 42 (vid. textos en Léopold Hervieux, Les fabulistes latins, despuis le siècle d'Auguste jusqu'à la fin de moyen âge, París, Librairie de Firmin-Didot, 1883, vol. 2). En Castilla aparece traducida en el *Esopete* (Lib. IV, N° 17, p. 79).

#### CAPITULO IIII. COMO TE DEUES AUER CON TU MUGER

Alguna falta es cierto casar con muger no conoscida, por esto al que se casa en tierra estraña le demandan: ¿Donde eres hombre? De la tierra de mi muger 402. E es la respuesta mostrando que la fama y virtud de su buena muger le es a el clara y manifiesta como sean los dos de vna misma tierra. E assi mismo deues, hijo mio, zelando la honrra tuya loar a tu muger, pues loando a ella hazes honrra a ti mismo. E si alguno mostrando que te auisa dize mal de tu muger, responderle as con el refran, que dize: Yo se que deuo creer. E si alguno la festeja, y requerida niega el efeto, avnque de aquesto seas cierto, no te tengas por seguro, que: La boca follo se fazerla retraer es buen remedio y no ver toda la disputa, pues: Quitando la causa, se quita el pecado 405. Desloale a si mismo las sospechosas compañas, diziendole que: Mas vale estar sola, que mal aconpañada 406. Temiendolo que se podraa-

Existen dos dialogismos, cuyo origen se remonta a la tradición de las preguntas enigmáticas que se hacían a los estudiantes en la escuela, que parecen confluir en esta formulación: 1) «Et dixeronle: Omne, ¿De qual tierra sodes o donde venides? Et el rrespondio: Yo so venido de mi padre et de mi madre, et so engendrado por voluntad de Dios» *Epicteto (Versión A)* Nº 1, «¿Donde eres? E dixole: De mi padre e de mi madre» *Bocados* (p. 21)», «¿Donde fuiste engendrado? Rrespondio Esopo: En el vientre de mi madre» *Esopete* (p. 7), «la tierra que me se, por madre me la he» *Refranes* Nº 393; 2) «Et demandaronle: ¿Donde es tu region? Respondio: Aqui donde esta mi muger» *Epicteto (Versión A)* Nº 2; «¿De donde eres home? De donde es mi muger» *Seniloquium* Nº 129, «¿Donde eres ombre? Del aldea de mi muger» *Refranes* N° 234. Sobre esta tradición escolar *vid.* Hugo O. Bizzarri, *Diálogo de Epicteto y el emperador Adriano (Derivaciones de un texto escolar en el siglo XIII)*, Frankfurt am Main, Iberoamericana, 1995 (Medievalia Hispanica, 1).

<sup>&</sup>lt;sup>403</sup> «Boca que dize de no, dize de sy» Refranes Nº 136.

<sup>&</sup>lt;sup>404</sup> Otra versión: «A la luenga toma el galgo a la liebre» *Refranes* Nº 51.

<sup>«</sup>Quita la causa, quito el peccado» Seniloquium Nº 417.

<sup>«</sup>Mas vale omne andar solo que mal aconpannado» *Lib. estados* (cap. 85, p. 374), «meior seria andar solo que mal acompannado» *Lucanor* (Parte II, p. 444), «mas quiero solo bevir/ que no mal aconpañado» Contreras, *Can. Palacio* (p. 306), «valiera mas solo que mal acompañado» *Celestina* (auct. 2, p. 63). O'Kane (1959: 215a) señala algunos paralelos judeo-españoles: «mijor solu y no mal acompañadu». Don Juan Manuel innova a partir de este refrán: «Mas val al omne andar desnuyo

contescer, que bien sabes tu que: No ay puta sin alcahueta 407. E assi te escusaras de mucha culpa si, recelando con discrecion, haras tu buena diligencia. Y si te dizen de que te temes, diras que: Has miedo de ladrones, y no es tacha hauer miedo, pues se dize que: Miedo guarda viña 408. E entre las otras cosas, deues discretamente mirar si tu muger te mostrara mayor amistad de la acostumbrada, que en tal caso deues sospechar que la intención de aquella no es buena, porque: Quien te haze fiesta quien no la suele hazer, o te quiere engañar o te ha menester. Aceptaras, pues, las fiestas y halagos, mas guardate que no te passe la pluma por las narizes. Mas dirasle que: Para mal de costado, es bueno el abreojo. E bien es cierto mal de costado la muger [b] a su costado. Y si se detiene mucho en la yglesia por arrebatamiento de contemplacion, dile que: La oracion breue penetra los cielos<sup>409</sup>. E auisote que por yr a conciertos desonestos ellas se hallan muchas deuociones: nouenas vigilias, y con pies descalços porque la crean. Y el tornar a casa es tarde y con mal. E en tal caso le podras dezir: Muger, asi os contesce a vos como a Antona que va de mañana a missa, y torna a hora de nona<sup>410</sup>. Guardad que dize el refran que: Bueno es missar y casa guardar. E mira bien que no la dexes dormir de dia, porque de noche para hazer mal no este desuelada. Y si todavia porfiare a reposar de dia y a la noche andouiere haziendo por casa, dezirle has: La labor de la judia: endereçada de noche y dormir de dia<sup>411</sup>. E si te responde que: La muger que no vela, no haze larga

que cubierto de malas obras» y «mas valdria seer soltero, que casar con muger porfiosa» *Lucanor* (Parte II, p. 444).

Forma completa: «Miedo guarda viña, que no viñadero» Glosarios Nº 161, Seniloquium Nº 268 y Refranes Nº 435.

<sup>&</sup>lt;sup>407</sup> La formulación completa se da en Santillana: «No ay espada syn buelta, ni puta syn alcahueta» *Refranes* N° 479.

<sup>«</sup>Breuis oracio penetrat celum» PC Nº B 4, «de la oracion breve se suele Dios pagar» Berceo, Milagros (Nº 24 (25) cc. 749c (704c), «el clamor de la Rex muda/ los nueue çielos penetra» Can. Egerton (p. 367a, l. 172-173). Vid. sobre este refrán la nota de Hope Emily Allen, «A Note on the Proverbs of Prophets, Poets and Saints» Modern Philology 14 Nº 4 (1916), pp. 757-758.

<sup>&</sup>lt;sup>410</sup> «En ora buena Antona fuestes a missa, venistes a nona» *Refranes* N° 291.

<sup>&</sup>lt;sup>411</sup> «La labor de la judia: afanar de noche y folgar de dia» *Refranes* Nº 397.

tela<sup>412</sup>, diras que: Mas puede Dios ayudar que velar ni madrugar<sup>413</sup>. Ni creas, hijo, que la ganancia de la muger sea para sacarte de mal año. Ni deues hazer caso ni ponerlo en cuenta de nada para que en ello te ayas de confiar, que assi lo dizen ellas <sup>[fol. 5va]</sup> porque lo saben por esperiencia: Guay del huso, que la barba no leva de suso<sup>414</sup>. E temiendome de murmuraciones infinitos prouerbios contra ellas me callo. Pero no quiero dexar de darte consejo: que a buenas o a malas que te amen es menester<sup>415</sup>, y hazer de manera que te teman. Y no es possible que te ame la que no te teme. Y por esto deues ser con tu muger algunas vezes aspero y otras vezes amigable, que por esto dizen: Del pan y del palo<sup>416</sup>. E por esto dize el prouerb[i]o y ya es esperimentado: A la muger y a la candela: tuercele el cuello si la quieres buena<sup>417</sup>. Una muger por comer demasiado vendia los vestidos. E por mucho beuer empeñaua las tocas. Y su marido no se cansaua por tal culpa darle feridas y palos, y ella de recebirlos. Tanto que conortada de morir por satisfazer a sus apetitos desordenados, en lugar de emendarse, dixo: Muera Marta, y muera harta<sup>418</sup>. E aqui

Hay una segunda versión de tono no tan drástico como ésta: «La muger que poco vela tarde faze luenga tela» *Refranes* Nº 384. Se conecta con la frase proverbial: «urdio una tela» *Celestina* (auct. 4, p. 78).

Se conecta con: «Mas vale quien Dios ayuda, que el que mucho madruga» *Glosarios* Nº 212, *Celestina* (auct. 3, p. 72 y auct. 8, p. 134) y *Refranes* Nº 426.

Se presentan dos versiones de este refrán: 1) «Guay del huso quando la barua no anda de suso» *Refranes* Nº 339; 2) «con mal esta el huso quando la barva no anda de suso» *Celestina* (auct. 4, p. 85).

Tal vez haya un recuerdo de: «A tuerto o a derecho, nuestra casa hasta el techo» *Celestina* (auct. 1, p. 51).

<sup>«</sup>Ca el padre, quando fiere al fijo pequenno, si le fiere con la vna mano, dal del pan con la otra» Juan Manuel, Cav. et escud. (cap. 39, p. 86), «el tenie en una mano el pan e en la otra el palo» Crón. Sancho IV (cap. I, p. 70a), «vos enbia falagar con el pan e con el palo» Zifar (p. 415), «vos tenes el pan y el palo» Can. Rennert (p. 255a, l. 27). Vid. también: «mienta al malo y apareja el palo» Refranes Nº 458.

<sup>417</sup> Cf. «La muger y la gallina por andar se pierden ayna» Refranes Nº 374.

El refrán en verdad es: «Muera gata y muera harta» Refranes Nº 414, «muera gata y muera harta» Encina, Egloga de Antruejo o Carnestollendas, Obras Nº CCXXVI (p. 51, v. 23), «muera gato...» Montoro, Cancionero (p. 164). Cf. también: «mientras el gato biuiere» Can. RAH C.14.9 (p. 556b, l. 99). Se trata o bien de un error de interpretación o de una contaminación con: «bien canta Marta quando esta farta» Refranes

puedes bien conoscer que ningun espanto ni temor basta a las retraher, quando algun mal vicio las señorea. E esto te baste para con ellas.

Nº 114, «bien canta Marta/ quando esta farta» *Can. Herberay* (p. 351a, l. 40-41).

[B] CAPITULO QUINTO. COMO DEUES TENER ORDEN EN TU CA-SA

Aunque sea en la mano de Dios, todo poderoso, darte prosperidad o miseria, segun lo que dizen: Al que Dios quiere bien, la casa le sabe<sup>419</sup>, y el aumentar no se haze por mucho madrugar<sup>420</sup>, ni por esso no queda, hijo mio, que seas obligado a poner orden en tu casa, porque la orden sin ti no se ponga. Y no hagas como aquel[l]os que determinan ser vniuersales herederos de todo quanto posseen y comerlo y gastarlo todo en su vida, recordandose del refran que dize que: A buen hijo ni a malo, no le calle heredar. E assi gastan y comen copiosa y desordenada mente, diziendo aquel mal refran: Aca no me veas mal passar, que alla no me veras penar. E hazen su cuenta que para ellos no puede faltar, segun el comun tiempo que los hombres acostumbran beuir y a las vezes: Son mas los dias [fol. 6ra] que las longanizas<sup>421</sup>. De que infinitas vezes se hallan burlados y assi por mal regimiento vienen a pobreza, y antes de la muerte sienten infernales penas. Sobre lo qual dizen aquellos que bien lo saben: De mal justo vino el conejo, y diablos leuaronse el pellejo<sup>422</sup>. Piensa, pues, en guardar alguna parte para la vejez. Y guarda en el verano de la jouentud para el inuierno de la senectud. Y recuerdate de lo passado y considerando lo por venir no fiando nada en lo presente, que: Quien adelante no mira, atras se cae<sup>423</sup>. E por mucho que amor te costriña a

Este refrán se presenta en dos versiones: 1) «A quien Dios bien quiere la casa le sabe» *Refranes* Nº 79; 2) «a quien Dios quiere vien la casa lo sabe, e a quien mal la casa e fogar [sic]» Seniloquium Nº 14.

Tal vez sea una forma arcaica de: «Mas vale a quien Dios ayuda que a quien mucho madruga» *Refranes* N° 426 y «por mucho madrugar/ no amanesce mas ayna» Montoro, *Cancionero* (p. 320), «por mucho madrugar/ no amanesçe mas ayna» Ropero, *Can. Geral. 1511* (p. 526b, l. 4-5). *Vid.* más paralelos en O'Kane (1959).

<sup>«</sup>Mas ay dias que longaniças» *Glosarios* Nº 217, «mas ay dias que longanizas» *Refranes* Nº 409.

Otra versión: «Me ternie por malo e por fijo d'oveja/ si yo non la despojo otrament la pelleja» *Alexandre* (c. 226cd), «quando de mala parte viene la oveja alla va la pelleja» *Zifar* (p. 172), «de mal guau viene el oueja, alla va la pelleja» *Seniloquium* N° 92, «de mal vino la oveja, alla va la pelleja» *Refranes* N° 212.

<sup>&</sup>lt;sup>423</sup> «Quien adelante non mira, atras se falla» *Glosarios* Nº 185. Se pueden determinar otras dos formulaciones. La más común es la que conserva el

pariente ni seruidor confiando del, no le fagas donación de tus bienes en tu vida, sino de hauerlo hecho te podries arrepentir. Porque si tu mismo de ti no has cura, ¿como quieres que otro tenga ansia de ti? Por esto, hijo mio, te amonesto que tengas en la memoria aquel refran que dize, que: Quien da lo suyo antes de morir, aparejese a bien sofrir<sup>424</sup>. Guarda los dineros que buenos son, que: Quien dineros tiene, alcança lo que quiere 425. Mas porque son redondos y retenerlos no puede la libertad, 161 es impossible que no se despendan. E si fueres auaricioso, passas mucho peligro que por los dineros no te maten. Consejote que en segura possession los eches, que dize vn prouerbio

arcaísmo «catar»: «quien non cata lo de adelante, atras se cae» Castigos (cap. 15, p. 165), «quien adelante non para mientes atras cae» Castigos, reelaboración cultista del Ms. BNM 3995 (siglo XV), (cap. 17, fol. 26vb), «quien non cata adelante, caese atras» Zifar (pp. 292 y 405), «quien adelante non cata, atras se cae» Cien capítulos (cap. 6, 90), «quien adelante non cata a atras cae» Corbacho (II, cap. 4, p. 142), «a traues yaze caido si adelante non cata» Ayala, Rimado (c. 302d), «quien adelante non cata, atras se falla» Seniloquium Nº 360, «el que adelante no cata, atras se halla» Refranes Nº 309, «quien adelante no cata, atras se falla» Refranes Nº 568. Finalmente, se reemplaza «catar» por «guardar»: «Qui adelant non guarda, açaga caye» Romancea Proverbiorum (p. 369). Hugo O. Bizzarri («Refranes, frases proverbiales y versos proverbializados en Cuaderna vía (El caso del Rimado de Palacio)», Proverbium, 9 (1992), pp. 1-10) toma la forma del Rimado como un caso de «verso proverbializado», y señala que «[...] los 'versos proverbializados' constituyen una zona intermedia en las que formas populares parecen haber dejado su impronta en el verso de cuaderna vía sin llegar a ser reproducidas a la perfección y nos documentan un estado anterior –no ya entre lírica y refrán sino entre formas métricas y refrán– al proceso que luego se hace más común: la proverbialización de cantares en los siglos XV al XVII que ya apuntó Frenk Alatorre» (pp. 7-8).

<sup>424</sup> Se documentan otras dos versiones: 1) «Quien da de lo suyo antes de su muerte mereçe que le den con vn maço en la frente» Refranes Nº 61, «el que antes de su muerte/ da lo suyo sinplemente,/ mereçe por mala suerte/ con un grant maço en la frente» Iohan de Dueñas, Can. Palacio (p. 361); 2) «el que siembra en mal baruecho/ e da oro por arambre, si Dios m'ayude es derecho/ que despues muera de fambre» idem, Can. *Palacio* (p. 361).

<sup>«</sup>Quien dinero tiene alcança lo que quiere» Refranes Nº 625.

vulgar: En dineros sea el caudal de aquel que quieres mal<sup>426</sup>. E seas cierto que por los dineros te puede seguir mucho mal. E si por caso por dineros no te viene, seas cierto que por ellos biuieras en continos pensamientos y congoxas. Mala vida tiene quien no los tiene, mas muy peor vida haze aquel a quien los dineros le tienen. Y ni por todo esto no dexes perder nada de lo que puedes ganar, que de: Donde el marauedi se dexa hallar, otro deues alli buscar. E no seas voluntarioso en dar a truhanes, ni te quieras detener a escucharlos que: La burla dineros demanda<sup>427</sup>. E el que con donayres y burlas delante de ti se para, su prouecho procura, que por esso se dixo: El profiado albardan comera de tu pan<sup>428</sup>. Daras de buena voluntad a las yglesias y pobres, y no con tal estremo que despues hallandote muy baxo de hauer hecho limosna te arrepentiesses. Y digo que: Es bien [fol. 6va] dar a Sant Pedro y no tanto que hombre se aya de yr tras el. Deleytate, pues, en ayudar y socorrer al proximo, en tal manera que no te oluides de ti mesmo. Que la caridad bien ordenada en ti mismo comiença. Que si para ti eres malo, ¿para quien seras bueno? Assi que no te duelas de lo que para ti se despende, pues que para esso trabajamos. Y te hallas señor de lo tuyo para que sirua para ti, siendo cosa muy clara y razonable que tu o otro se han de honrrar de lo tuyo. Mas deues hazer de manera que: Primero sean tus dientes, que tus parientes<sup>429</sup>. E despues de tus dias sea quien quiera heredero, si algo sobra. Empero no seas tanto de ti mismo que de los otros no hagas alguna cuenta. Deues comunicar con algunas virtuosas personas avnque menester no las ayas, y no te diran: El auariento rico: que no tiene pariente ni ami-

Otra versión: «El caudal de tu enemigo en dineros lo veas» Refranes Nº 260.

<sup>&</sup>lt;sup>427</sup> «La burla dineros quiere» *Refranes* Nº 395.

Otra versión en: «Fize ma [sic] albardan y comime el pan» Seniloquium Nº 192, «fizeme albardan y comime el pan» Refranes Nº 318.

Se conserva otra versión en: «Mas cerca son los dientes que los parientes» Seniloquium Nº 241, «mas çerca tengo mis dientes que mis parientes» Refranes Nº 456. O'Kane (1959: 102b) añade ejemplos judéoespañoles: «Primero son los dientes: que los parientes», «mas acontan (aconantan, tocan) dientes que parientes», «mas vale (valin) dientis qui (no) parientis». Vid. también: «Quien ha mal diente, ha mal pariente» Refranes Nº 618.

go<sup>430</sup>. E assimismo en los tus deportes, solazes y plazeres no quieras ser solo. Da parte a algunos que en su lugar y tiempo valerte pueden que si assi no lo hazes justa razon sera que en los tus males y trabajos te dexen de todo en todo en la congoxa lo que assi lo dixo vn moço a su señor: Quien a solas come el gallo, a solas ensilla el cauallo<sup>431</sup>. Da, pues, porque te den, mas no des poco porque dello no te venga deshonrra, que ya es dicho antiguamente que: Qual es el don, tal es el dador. E do fin en este capitulo por no ser prolixo que: A buen entendedor, pocas palabras<sup>432</sup>.

<sup>430</sup> Se conserva otra versión: «Quando el vil esta rico, ni tiene pariente ni amigo» *Celestina* (auct. 14, p. 196), «quando el villano esta rico ni tiene pariente ni amigo» *Refranes* Nº 573.

<sup>&</sup>quot;«Quien solo come su gallo, solo ensilla su cauallo» Seniloquium N° 401, «quien solo come su gallo, solo ensylle su caballo» Refranes N° 595, «[...] non comi solo mi gallo,/ mas ensillo mi cavallo/ solo, como todos vedes» Santillana, Doctrinal (c. 20, vv. 158-160). Villasandino lo reelabora: «quien su gallo como entero/ e non paga los salarios/ a los juezes e vicarios,/ su pleito non val' dinero» Can. Baena N° 164 (vv. 13-16).

<sup>«</sup>Al omne sabidor e entendido poca cosa le cunple, e el abra su entendimiento» *Castigos* (cap. 9, p. 126), «a omne de buen entendimiento pocas palabras cumplen» *Zifar* (p. 362), «pocas palabras cunplen al buen entendedor» *Lba* (c. 1610d), «a buen entendedor...» *Celestina* (auct. 8, p. 139), «a homme sauio, pocas palauras le cumplen» *Romancea Proverbiorum* (p. 368), «a buen entendedor pocas palabras» *Refranes* Nº 78, *Seniloquium* Nº 27, «a buenos entendedores/ sobra ya lo que ha bastado» Fray Iñigo de Mendoza, *Cancionero* (p. 332, c. 42de), «a buen entendedor/ asaz cunplen dos palabras» Juan de Dueñas, *Can. Gallardo* (p. 501a, l. 97-98). Villasandino reelabora el refrán: «a buen entendedor/ abasta ser avisado» *Can. Baena* Nº 158 (vv. 3-4).

## CAPITULO VI. COMO TE DEUES GUARDAR DE CONTENDER NI PLEYTEAR, EN ESPECIAL CON MAYOR QUE TU

Yo te consejo, hijo, que con grandes señores o mayores que tu no presumas contender ni pleytear, puesto que tengas buena justicia, por que con el mucho tener o amistades hazen lo que quieren. Y al fin: Alla van leyes, do quieren los reyes<sup>433</sup>. Assimismo, disputar, porfiar,

Este refrán aparece por primera vez en Castilla en la Crónica Najerense (ca. 1160): «Ad libitum regum flecta[ntur] cornua legum» apud Rico (1969: 41), e ingresó a través del Toledano («quo volunt reges, vadunt leges») a la historiografía castellana: «O quieren reys, alla van leys» Estoria de España (II, cap. 872, p. 543) y sus descendientes hasta aún la historiografía del siglo XV: «alla van leyes, do quieren reyes» Crónica Particular (cap. 126, p. 131). Como refrán que expresaba una censura al poder real, fue ampliamente difundido en esta versión: «O quieren reyes y van leyes» Cien capítulos (cap. 1, p. 73), «quien puede fazer leyes puede contra ellas ir» Lba (c. 145d), «alla van leyes do quieren reyes» Refranes Nº 81, Seniloquium Nº 19, «por orden rrigen rreyes/ se partieron todas leyes» Can. Rennert (p. 191a, l. 42-43), «por do quieres van tus leyes» Macías, Can. Herberay (p. 336a, l. 11), idem, «por do quieres van tus leyes» Can. Módena (p. 418a, l. 15), «alla van leyes...» Montoro, Cancionero (p. 225), «alla van leyes/ donde las mandan los reyes» Pinar, Can. Geral. 1511 (p. 435a, l. 9-10). La General estoria, sin embargo, posee otra versión que suaviza la arbitrariedad contenida en el verbo «querer» al reemplazarlo por otro que patentiza la autoridad del monarca a hazer leyes: «Alla uan leyes o mandan reyes» (Ms. BN Madrid 816, fol. 260b). Dado el contexto histórico en que se inserta y su significación política, este refrán fue frecuentemente interpretado por la crítica. Vid. F. Rico, Alfonso el Sabio y la 'General Estoria', Barcelona, Ariel, 1972, p. 105, idem, «Las letras latinas del siglo XII en Galicia, León y Castilla», Abaco, 2 (1969), pp. 11-91, esp. p. 41, Antonio Maravall, Estudios de Historia del Pensamiento español. Serie primera, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1967, pp. 128-131, Juan Carlos Conde López, «La difusión y las fuentes de un episodio cronístico sobre el Cid» BRAE 67, N° 240 (1987), pp. 109-136, esp. 132-133 y Louis Combet, Recherches sur le Refranero Castillan, pp. 80-81. Pero es necesario consultar sobre todo el estudio pionero de Antonio G. Solalinde, «Allá van leys o mandan reys» RFE, 3 (1916), pp. 288-300. Ninguno, sin embargo, señala que este refrán ya aparece en el Liber proverbiorum de Otloh de San Emmeram (1010-1070): «Ut uolunt reges, ita valent leges» (col. 336).

ni departir con tales no es discrecion. Ni menos burlarte, ni ygualarte con ellos, que en ninguna manera no saldras bien dellos. Assi, te deues apartar que en nada con ellos no contiendas. Y aquesto es dicho en aquel [fol. 7ra] prouerbio: A burlas ni a veras, con mayor que tu no partas peras<sup>434</sup>. Comienço este enxenplo en vn labrador que tomo a medias vna huerta de su señor. Y al partir de las peras se tomo el señor todas las maduras y buenas. Y porque el labrador oso hablar quebrole la cabeça con las verdes y duras. Y por esto te [con]sejo que con razon o sin razon, si algun señor te retare cargandote de palabras: Calla y coge piedras 435, que piedras son para te defender el callar y la paciencia. Dexa las injurias a Dios, que el sin ti las vengara. Que por mucho que esten prosperados y gruessos los soberuios han de morir, que: A cada puerco viene su San Martin<sup>436</sup>. Mas porque los caualleros y gente de honor, comunmente los mas dellos, son buenos y virtuosos y de nobles costumbres ennoblescidos, por esso caramente te ruego que con gran tiento y mesura y con mucha discrecion a ellos te quieras allegar, que: Quien a buen arbol se arrima, buena sombra le cobija 437. E el que a honrrados hombres se allega, toma parte del honor que a ellos es deuida. Assi lo dize el prouerbio

<sup>«</sup>Nul home a juegas nin encara a veras/ con su señor non quiera nunca partirse peras» *Alexandre* (c. 157cd), «en juego nin en veras con tu sennor non partas peras» *Castigos* (cap. 19, p. 190), «en burlas ni en veras con tu señor no partas peras» *Refranes* N° 301. En forma diluída se presenta en *Alfonso Onceno* (c. 1468): «¿Queredes fruta, don Juan,/ el fijo de don Manuel?/ Desta mucha vos daran/ mas marga que la fiel.// Don Johan con gran plazer/ dixo: Dios me de salud/ e non me dexe comer/ peras que han tal vertud».

Otra versión: «Quien calla, piedras apaña» Seniloquium Nº 385, «yo que me callo, piedras apaño» Refranes Nº 723.

<sup>«</sup>Para cada puerco ay su Sant Martin» Refranes Nº 529, Seniloquium Nº 332.

<sup>«</sup>Quien a buen arbol se allega buena sonbra le cubre» Zifar (p. 146), «qui a buen arbol se aplega, buena sonbra lo cubre» Romancea Proverbiorum (p. 366), «quien a buen arbol se arrima, buena sombra lo cobija» Glosarios N° 231, «quien a buen arbol se arrima, buena sonbra le cubre» Seniloquium N° 368, «quien a buen arbol se arrima...» Celestina (auct. 8, p. 134), «qui a verde arbol se aplega/ de su dulçor se le allega» Alfonso Alvarez, Can. Palacio (p. 403). Reelaboración en Lba (c. 154cd): «pero, aunque omne non goste la pera del peral,/ en estar a la sonbra es plazer comunal». Otros paralelos en O'Kane (1959: 53a).

antiguo: Allegate a los buenos y seras vno dellos<sup>438</sup>. Mas no te quieras desde-ñar <sup>[b]</sup> ni apartar de tus parientes. Abracalos y honrr[a]los quanto puedas, que: Quien de los suyos se alexa, Dios lo dexa. E es mucha razon que por ti nada no hagan aquellos que contrario de los tuyos te conoscen. Mas en quanto digo a parientes, no entiendas maridos de hermana[s], ni hermanos de tu muger, que ciertamente pues no son de tu sangre, jamas seran de tu voluntad. Y por esto dizen, que: Quien con cuñados entra en missa, solo sale de la yglesia<sup>439</sup>. Si alguna cosa houieres de hazer que no te plega, desempachalo presto y haras mejor tu enojo, que: A juego forçado, no le cale muestra. E si te detienes en hazerlo, alargas la fatiga, que: Lo que haze el loco a la darreria, haze el sabio a la primeria. No te hagas mucho de rogar en hazer plazer al que te ruega, ni te detengas demasiadamente si hazer lo deliberas, porque: Aquel se haze mucho de rogar, que no le plaze virtudes obrar<sup>440</sup>. Honrra a los moradores cerca de tu casa, y muestrales mas amor que a otros, estimandolos mucho, si no son malos, que: Quien tiene buen vezino, tiene buen amigo<sup>441</sup>. [fol. 7va] E si conoces que no es bueno, hazle plazeres y guardate del<sup>442</sup>. Saludale mostrandole buen amor, y no te mezcles con el, porque no te puede venir ningun bien de su conuersacion, segun dizen los discretos que: Quien

<sup>«</sup>Sigue a los buenos, e seras uno d'ellos» *Bocados* (p. 21), «aconpañate con los buenos, e seras uno d'ellos» *ibidem* (p. 157), «allegate a los buenos y seras vno dellos» *Refranes* Nº 60, *Victorial* (cap. 21, p. 70). O'Kane (1959: 65b) ofrece algunos ejemplos judéo-españoles: «Camina con los buenos (un bueno), te haceras (haras) uno de ellos», «ayuntate con los buenos, te haceras y seras uno de ellos». *Cf.* «Ut ambules in via bona,/ et calles iustorum custodias» *Prov.* 2: 20.

Otra versión: «Quien con cuñados va a la yglesia sin parientes sale della» *Refranes* Nº 603.

O'Kane (1959: 205a) sólo ofrece paralelos judéo-españoles: «Aquel se haze mucho de rogar: que no le plaze virtudes obrar», «roga mi (rogame) tres, que dos no quero», «arrogame dos, que tres no quiero».

Hay otras dos versiones: 1) «Quien a mal vezino a mal matyn» *Historia de Plácidas* (p. 14), «por malas vezindades se pierden eredades» *Lba* (c. 260d); 2) «mal dia [l'] amasco al qi a mal vecino» Berceo, *San Millán* (c. 121d), «qui ha bon veyn, sy a bon maytin» *Romancea Proverbiorum* (p. 371), «quien ha buen vezino, ha buen maytino» *Refranes* N° 590. *Cf.* Morawski N° 1809: «qui a mal voisin si a mal matin».

Tal vez esta frase se base en el refrán: «Come con el y guarte del» *Refranes* Nº 159.

con perro se echa, con pulgas se leuanta<sup>443</sup>. Pues cierra tu puerta y loa tus vezinos<sup>444</sup>, esto es, que no les tengas abierta la puerta de la comunicación y amicicia tuya. E a los que mal te querran hauiendo dolor en su coraçon de la prosperidad tuya, diles: Embidia me ayays y no piedad. Que cierto mucho mal tiene quien tiene embidia. El embidioso siempre esta en pena, y por esso no le desse[e]s mayor mal o penitencia de la que el trae consigo. Y quierote amonestar que si malos vezinos te enojan tanto que no podiendolos suffrir te truxeren en ocasion de algun mal, en tal caso deues tomar habitacion en otra parte, que por esto se dize: Quien se muda, Dios le ayuda<sup>445</sup>. Avnque este refran se puede bien entender de aquel que dexando el pecado se muda en bien viuir; mas no te oluides, que: Piedra mouediza no la cubre moho<sup>446</sup>. E es cierto que el hombre poco firme y variable que siem-pre [b] anda esperimentando sin jamas assentar en propria casa y nunca hara casa con arcos<sup>447</sup>. E el tal no puede mucho prosperar porque vulgarmente se dize, que: Quien ha treynta años no tiene seso, y a quarenta prosperidad, no puede bien a otro heredar<sup>448</sup>. E mas te quiero auisar que muchas vezes las gentes traeran juego de ti reutando la uida y obras tuyas y si a todos has de responder o satiffazer, no te cale beuir: es menester que por cada vno de aquellos digas al asno de tu sensualidad: ¡Harre!, dexale dezir. E si te cargare la mano con palabras con que respondas, diras aquel refran: A la otra puerta, que aquesta no se abre<sup>449</sup>. Era vn asno que por mucho que le

<sup>443 «</sup>Quien con perros se echa, con pulgas se levanta» Zifar (p. 291).

<sup>«</sup>Cierra tu puerta y alaba a tu vezino» *Refranes* Nº 165.

<sup>&</sup>lt;sup>445</sup> «Quien se muda Dios le ayuda» *Zifar* (p. 78), *Seniloquium* N° 438, «qui muda, Dios le ayuda» *Romancea Proverbiorum* (p. 371).

We observan dos versiones que varían en la intensidad de la negación: 1) «Piedra movediza non cubre moho» *Zifar* (p. 78), «piedra mouediza no la cubre moho» *Refranes* Nº 545, *Seniloquium* Nº 328, «piedra mouediça, no la cubre molsa» *Romancea Proverbiorum* (p. 371); 2) «Piedra mouediza non la cubre moho» *Castigos* (cap. 49, p. 319), «piedra movediza que nunca moho la cobija» *Celestina* (auct. 15, p. 205), «nunca moho la cubrio/ a la piedra mouediza» Gómez Manrique, *Can. castella-no* (II, p. 127b).

<sup>447</sup> Cf. «Nunca tu haras casa con sobrado» Celestina (auct. 7, p. 125).

<sup>«</sup>Sufro vno entre mill/ que sea en la adolesçencia,/ mas non quiero hauer paciencia/ del que a treynta anyos es vil» Fernán Pérez de Guzmán, Can. castellano (I, p. 585a).

<sup>449 «</sup>A esotra puerta, que esta no se abre» Refranes Nº 68.

empuxauan nunca se mouia de su passo. E enterrogado porque lo hazia dixo: Porque tanto me do por oxte como por harre 450. È assi haziendo tu lo que te paresciere, y lo que bien te venga, digan lo que quisieren que ellos se call[a]ran, pues es cierto que: Quien en plaça a obrar se mete, muchos administradores tiene. No puede ninguno escusar ni quitar el desir a la gente, ni menos en aqueste mundo [fol. <sup>8ral</sup> miserable podemos viuir sin alguna manera de congoxas. Verdad es que si veniendo las aduersidades y enojos, los rescibas con bolsa aforrada. Bien se comportaran porque: Todos los duelos con pan son buenos 451. Mas quando no canta gallo ni gallina, entonces te digo que va de veras, que lo otro todo passa de burlas. Por esso, haz gracias a Dios del bien que te da por poco que sea, pues nada de bien no meresces y del mal assimismo le deues dar gracias porque no es tanto como te pertenesce. Mas no te desmayes en las aduersidades, que: De vna hora a otra haze Dios merced<sup>452</sup>. Ni te contezca como al judio por quien se dixo el refran: Nadar y nadar y ahogarse a la orilla<sup>453</sup>. Que cierto, muchos semejantes en pocas aduersidades se ahogan, mas tu deues pensar que: Tras el nublo viene el sol, y tras vn tiempo

<sup>&</sup>lt;sup>450</sup> O'Kane (1959: 127b) señala como paralelo: «Con una flaca cuerda non alcançaras grand tranca,/ nin por un solo ¡farre! non anda bestia manca» *Lba* (c. 517ab).

<sup>451 «</sup>Todos los duelos con pan son buenos» *Refranes* Nº 686.

Se encuentran otras dos versiones más de este refrán: 1) «De hora en hora Dios mejora» *Refranes* Nº 203; 2) «En chiquita ora Dios obra» *Melosina* (p. 100).

<sup>453 «</sup>Nade todo el mar, ¿morre enna ribera?» Berceo, *Milagros* (c. 734d), «non me quiero en cabo del rio enfogar» Berceo, Silos (c. 387d), «diran que semejamos al que nada en mar:/ afogase en cabo en un rafez lugar» Alexandre (c. 731ab), «podieste 'l flumen todo fast' en cabo andar,/ hovist' en cabo dello en lo seco a afogar» Alexandre (c. 1782cd), «nadar y nadar, y a la orilla afogar» Refranes Nº 460, «nadar, nadar, y afogar al orilla» Seniloquium Nº 303, «pues quien toda la mar nada,/ si se afoga a la orilla,/ bien puede llamar mesilla/ la su ventura menguada» Villasandino, Can. Baena Nº 63 (vv. 49-52), «los que la grant mar nadaron/ por sobir en alta silla,/ si se afogan a la orilla/ en vano se trabajaron» Villasandino, Can. Baena Nº 173 (cc. 33-36), «no os ahogueys en poca de agua» Conde de Paredes, Can. Geral. 1511 (p. 520, l. 199), «el quen poca agua sahoga...» Pinar, Can. Geral. 1511 (p. 440a, 1. 82), «que de quanto nadar hago/ a marauilla/ solo por ver la orilla/ fuera el pago» Quiros, Can. Geral. 1511 (p. 484b, 1. 90-93), Paredes Can. General (II, p. 294a).

viene otro<sup>454</sup>. Mas estando en prosperidad, no digas bien esto, porque estas aparejado a la cayda. Mas toma el tiempo segun que viene. Que considerando las pagas que el mundo da, nunca es bien dicho: Desta agua no beure<sup>455</sup>.

«Non digas aun desta agua no bebere» Corbacho (Parte final, p. 280), «de'st'agua non veuere» Johan de Duenyas, Can. Palacio (p. 385), «desta agua non beuere» idem, Can. Gallardo (p. 511a, 1. 32), «asy que nunca dire,/ por muy turbia que la vea:/ desta agua no beuere» Gómez Man-

rique, Can. castellano (II, p. 94a).

Parece tratarse de la unión de dos refranes, aunque el primero no se halla documentado; por tal motivo, no es inapropiado pensar que posiblemente se trate de un pseudo-refrán creado a partir del segundo miembro que sí es tradicional: «Tras un tiempo otro viene» Gómez Pérez Patiño, Can. Baena Nº 352 (c. 19), «un tiempo viene tras otro» Encina, Obras Nº 199 (p. 311), «tras vn tiempo otro viene» Ferrand Perez de Guzmán, Can. Gallardo (p. 535a, 1. 19). Puede tratarse de una segunda versión: «tras un tiempo que mal anda/ tiempo viene que bien demanda» Alfonso Alvarez, Can. Palacio (p. 403). Este refrán se halla diluído en: «mientra que rico fueres, jo quantos puedes contar de amigos! Enpero, sy los tienpos se mudan e anublan, jay, que tan solo te fallaras» Corbacho (I, cap. 3, p. 51). Posiblemente se relacione con este refrán: «tiempo tras tiempo y agua tras viento» Refranes Nº 674.

## [B] CAPITULO VII. COMO DEUES FAZER LIMOSNA

Si a los mis consejos y dotrinas querras, hijo, abrir las orejas, ruegote que a la voz del pobre no las tengas cerradas y no digan por ti: El harto del ayuno, no tiene cuydado ninguno<sup>456</sup>. Mas haz parte de lo que Dios te diere a quien conoscieres ser nescessitado. Y aquello que dieres, sea liberalmente y sin prometer, porque: Mas vale vn toma, que dos te dare 457. Que dar a los pobres es rescebir, y es muy prouechosa y segura compra, que responde por año mas que ningun censal y otra reprehension haze con precio y suma de infinita gloria. Da, pues, larga mente. Y no solamente grandes dones, mas con gran coraçon, que: De buena casa, buena brasa<sup>458</sup>. E puesto que la limosna se deue [començar y dar] al que es mas cerca y mas lo ha menester y al que menos se aparta de tu casa. Y despues a los otros por orden empero nota esto, que: De siete puertas lo deue hombre quitar, y darlo a los suyos. Gran bienauenturança es [dar] [fol. 8va] y miserable y vergonçosa el tomar y demandar<sup>459</sup>. Agradesce, pues, a Dios que te dio que dar y a quien puedas dar. ¡O quanta alegria y consolacion es a la anima virtuosa ver a los que se han de hartar contigo en la eterna vida! Tomar refection corporal en esta transitoria vida en tu tabla.

<sup>456</sup> «El forto [sic] del ayuno, no ha cuidado ninguno» Seniloquium Nº 175, «el harto, del ayuno no tiene cuydado ninguno» Refranes Nº 276.

Hay dos versiones de este refrán: 1) «Fare, fare, mas vale vn toma que dos te dare» Refranes Nº 331; 2) «mas vale `toma' çiento/ que mill `te dare'« Alfonso Alvarez de Villasandino, Can. Baena Nº 219 (vv. 25-26). Cf. también: «siempre diga `toma' nunca diga `dame'« Francisco Imperial, Can. Baena Nº 226 (v. 212), «nunca dizen `toma'/ siempre dizen `dame'« Fray Diego de Valencia de León, Can. Baena Nº 502 (vv. 23-24) y «mas vale algo que nada» Alfonso Alvarez de Villasandino, Can. Baena Nº 102 (v. 31). Curiosamente este refrán no lo registra O'Kane (1959). Se trata de una contaminación: «no querais `toma que dan'/ por seguir `buitre bolando'« Montoro, Cancionero (p. 84). F. Rodríguez Marín (Más de 21000 refranes castellanos no contenidos en la copiosa colección del Maestro G. Correas. Allególos de la tradición oral y de sus lecturas durante más de medio siglo (1871-1926) F. Rodríguez Marín, Madrid, Imprenta de la RABM, 1926, pp. XXXVII-XXXVIII) tomó a este refrán como un caso de lo que denominó «disolución poética».

<sup>&</sup>lt;sup>458</sup> O'Kane (1959: 77a) señala referencias al refranero judéo-español.

Hay otras dos versiones: 1) «Entrar, demandar, e recabdar» *Corbacho* (I, cap. 28, p. 100); 2) «Ilegar y recabdar» *Celestina* (auct. 8, p. 134).

Algun miserable cruel y dañado ordeno aquel triste refran que dize: ¡Como es gran dolor muchas manos en vn tajador! 460 No es amigo de Dios quien tal dize, que Jesu Christo fue por nosotros pobre, pues quien ama a Dios, ama a los pobres suyos<sup>461</sup>. Y por esso dixo: Quien bien quiere a Beltran, bien quiere a su can<sup>462</sup>. Guarda, hijo, que el pobre desamparado no cierr[e]s la puerta. Acojele en tu casa, que: De puerta cerrada el diablo se torna. Que cierto es que ya tiene por suya la casa donde cierran y deniegan el socorro y caridad a los pobres. ¿Quien puede dezir quan grandes remuneraciones y bienes son venidos a muchos por pequeños seruicios y plazeres que han hecho a personas de quien no creyan auer satisffacion ninguna? Por esso, es bien dicho el refran: Haz bien y no cates a quien<sup>463</sup>. Que verna tiempo y seras en lugar donde sin duda podrias cobrar mayor ga-lardon [b]. Combidaras, pues, gente necessitada con tu habundancia, y no des a quien menester no lo ha. Que vanagloria es y prodigo es quien combida a bien vestidos. Una muger muy atauiada fue combidada en vn combite: que entre los otros atauios traya grandes mangas de seda, a causa de lo qual la pussieron en el lugar mas honrrado. La qual, conosciendo que por el vestir le hazian aquella honrra, metio las

<sup>460</sup> «No veo mayor dolor que muchas manos en vn tajador» *Refranes* Nº 464.

<sup>461 «</sup>Quien ama a Dios ama a sus cosas» Zifar (p. 244). Cf. también: «quien bien quiere a Beltran, a todas sus cosas ama» Celestina (auct. 17, p. 213). De origen bíblico: «Et omnis qui diligit et eum qui genuit, diligit et eum qui natus est ex eo» I Juan 5: 1.

Se encuentran dos versiones: 1) «Quien bien quiere a Beltran, bien quiere a su can» *Refranes* N° 610, *Seniloquium* N° 383; 2) «quien bien quiere a Beltran, a todas sus cosas ama» *Celestina* (auct. 17, p. 213). Este refrán era tan popular que muchas veces sólo se lo sugería: «del que bien quiere a Beltran...» Juan Alvarez Gato, *Can. RAH C.14.9* (p. 545a, l.10 y p. 555b, l. 8.), «quien bien quiere a Beltran...» Pinar, *Can. Geral. 1511* (p. 436b, l. 220). Obsérvese reelaboración de Fernán Pérez de Guzmán: «quien de Beltran fuere amador/ sienpre a su can avra buen amor» *Can. castellano* (I, p. 658a) y «quien de Beltran fuere amador/ siempre a su can hara buen amor» *Can. de poesías varias* (N° 87, p. 150).

<sup>«</sup>Faz bien e non cates a quien» Hist. Troyana (p. 121), «fas bien, e non cates a quien» Flores (cap. 38, p. 77 y cap. 21 (Apéndice), p. 83), Cien capítulos (cap. 34, p. 137), Castigos (cap. 39, p. 282), Zifar (p. 295), Glosarios Nº 230, Refranes Nº 328, «faz bien y non catas [sic] a quien» Seniloquium Nº 186. Cf. «faz bien, si quisieres que te fagan bien» Bocados (p. 138).

mangas en vn plato, y dixo: Comed mangas, que por vosotr[a]s me hazen honrra<sup>464</sup>. Acostumbran muchas vezes los malos labradores que en mala añada no quieren dar por amor de Dios, diziendo: Quando no dan los campos, no han los santos<sup>465</sup>. Mas tu, hijo mio, haz lo contrario, que en los malos años son mas los pobres y menos vituallas. Abre entonce tu mano y siembra, que en parayso cogeras en gran abundancia, en especial en las grandes fiestas, que por esso dizen: En buen dia, buenas obras 466. De lo que touieres demasiado, da a los que touieren necessidad. E si considerares que otros tienen mas que tu y no son dadores sino de buenos dias, no tomes enxemplo de aquellos que: No da quien ha, mas quien vezado lo ha. Da siempre de lo [fol. 9ra] bien ganado o bien adquirido, y no de lo que injustamente has posseydo, que seria: Hurtar el puerco, y dar los pies por amor de Dios<sup>467</sup>. E mira, hijo, que lo que dieres en tu fin o despu[e]s de tu muerte, no te sera nada agradescido, que por esso lo das, porque leuarlo contigo te es impossible. Da, pues, en tu vida y no tengas confiança en largo biuir, porque: Quien tiempo tiene y tiempo atiende, tiempo viene que se arrepiente<sup>468</sup>. No quieras, hijo, ymitar a los ypocritas, que son hombres dissimulados para robar a la gente, y no quieren dar nada si no palabras. Tienen la apariencia buena: de dentro estan llenos de maldades, y vazios de toda caridad. De los quales se dize: El cuerpo

<sup>464 «</sup>Comed, mangas, que por vos me fazen honrra» Refranes Nº 163. Maxim Chevalier («Proverbes, contes folkloriques et historiettes traditionnelles dans les œuvres des Humanistes espagnols parémiologues», en L'Humanisme dans les lettres espagnoles. XIX° Colloque international d'Études Humanistes, Tours 5-17 juillet 1976. Ed. A. Redondo, París, Librairie Philosophique J. Vrin, 1976, pp. 105-118, esp. p. 108) señala que este cuento es folklórico, y remite a su libro Cuentecillos tradicionales en la España del Siglo de Oro, Madrid, Gredos, 1975, K 6 y H 2.

<sup>465</sup> Cf. «Dios non mantiene el canpo sinon aquel que sabe que tiene verdat e derecho» Zifar (p. 365).

<sup>&</sup>lt;sup>466</sup> «En buen dia, buenas obras» Refranes Nº 254.

<sup>&</sup>lt;sup>467</sup> «Furtar el puerco y dar los pies por Dios» *Refranes* Nº 322, *Seniloquium* Nº 188.

<sup>«</sup>A las vegadas quien ha tienpo e tienpo atiende, e tienpo viene e tienpo pierde» Zifar (p. 107), «quien tiempo tiene y mejor le espera, tiempo viene que se arrepiente» Celestina (auct. 9, p. 147), «quien tienpo tiene y tienpo atiende, tiempo viene que se arrepiente» Refranes Nº 624, Seniloquium N° 388

sancto, y el anima del diablo. Tu, pues, esfuerça con derecha intencion el bien obrar, por que alcances buena fama, que: El bien suena, y el mal buela<sup>469</sup>. E pues lo que tienes no es tuyo, que de Dios es, y Dios te puede priuar dello quando el quisiere. Haz assi como dize el refran: Del pan de mi compadre, buen pedaço a mi ahijado<sup>470</sup>.

<sup>469</sup> «El bien suena y el mal buela» *Refranes* Nº 249.

Se encuentran dos versiones: 1) «Del pan de tu compadre buen çatico al ahijado» *Refranes* Nº 207, «del pan del compadre, nos dixo el refran,/ que al afijado demos buen çatico» Fernán Pérez de Guzmán, *Can. castellano* (I, p. 645a); 2) «Del pan de mon senyor («o de mon camp» sobre la línea), bon cant a mon fillol» *Romancea proverbiorum* (p. 371). *Vid.* comentario en Louis Combet, *Recherches sur le* Refranero *Castillan*, p. 81.

# <sup>B</sup> CAPIT*ULO* VIII. COMO DEUES SER DILIGE*N*TE EN ADQUIRIR HAZIE*N*DA Y DISCRETAME*N*TE VSAR DE AQUELLA

Pues tan grand fuerça tienen las dadiuas y tanto señorean al mundo los dineros que: Todas las cosas obedescen a la pecunia. Deues ser, hijo, diligente en adquirir mucha hazienda. Y recuerdate que en los casos o desastres por los quales puedes venir o seras venido en manos de justicia, no seas auaricioso. Haz que se pare la bolsa<sup>471</sup> y no ayas miedo, que si bien vntas las manos a los juezes por crueles que sean, los aplacaras y haraslos de tu parte, que: Dadiuas rompen las peñas<sup>472</sup>. Dineros del no hazen si, y hazen justo al culpado, hazen del loco sabio, y sin ellos el mas discreto es tenido por asno<sup>473</sup>. Por tanto, si quieres alcançar officios y beneficios, deshazte de tus amados y caros amigos y paga, que: Quien no da lo que duele, no ha lo que quiere<sup>474</sup>. Mas <sup>[fol. 9va]</sup> porque en tus necessidades tengas a quien pue-

<sup>&</sup>lt;sup>471</sup> Parece una frase proverbial, aunque no la podemos documentar.

<sup>«</sup>El dar fiere las peñas e lieva todo prez» *Alexandre* (c. 63d), «el dar quebranta peñas, fiende dura madera» *Lba* (c. 511d), «el dar quiebra las peñas» *Corbacho* (I, cap. 18, p. 85), «todo lo puede el dinero, las peñas quebranta» *Celestina* (auct. 3, p. 70), «dadiuas quebrantan peñas» *Refranes* Nº 184, «el dar piedras quebranta» Encina, *Obras* Nº 94 (p. 118). Se hicieron también reelaboraciones eruditas: «el dar quebranta e vençe los coraçones muy rezios de los omnes» *Zifar* (p. 312), «buen sabor las piedras fiende» *Alfonso Onceno* (c. 210a), «las buenas razones/ quebrantan las duras peñas» Montoro, *Cancionero* (p. 106), «el dar quebranta el azero» Gómez Manrique, *Can. castellano* (II, p. 35a), «el dar quebranta las muy rigurosas/ peñas y faze inclinar las dudosas piensas» *Caton en romançe* (fol. c ijv), «las buenas razones/ quebrantan las duras peñas» Ropero, *Can. Geral. 1511* (p. 526a, l. 86-87), «buen esfuerço quebranta mala ventura» *Refranes* Nº 125.

Refleja el viejo tópico de los *adynata* virgilianos, adaptado a una sociedad burguesa. La «enumeración de imposibles» fue un tópico muy extendido en la Edad Media, especialmente entre los poetas goliárdicos. A partir del siglo XI este tópico se comenzó a utilizar como una crítica a la sociedad de la época en su conjunto (*cf.* E. R. Curtius, *Literatura europea y Edad Media latina*, T. I, pp. 142-149). Juan Ruiz en su *Lba* (cc. 490-510) recrea este tópico centrándose en una crítica a la Iglesia de su tiempo.

La evolución de este refrán deja traslucir el proceso de proverbialización que se dio desde 1304, año de su primera documentación, hasta su reaparición en el siglo XIV. «Quien non da lo que vale, non toma lo que

das recorrer y contar tus passiones y necessidades, busca y faz eleccion de algun fiel y buen amigo en quien fiar y descansar puedas. Y si tal le fallares, guardale, que si el es bueno assi seras tu, segun dize el prouerbio: Dime con quien paces, y dezirte he que hazes<sup>475</sup>. Conserva el amigo porque no te dexe, que mucho le hallaras menos si por tuculpa de ti se aparta, que: Quando le tenemos, no le conoscemos; mas: Entonces es el bien conoscido, quando es perdido<sup>476</sup>. No te escuses de hazerle parte de tu ropa avnque sea poca, ni le niegues el tu retraymiento avnque sea chico, ni le dexes en el camino por largo que sea que: En chica casa y en largo camino, se conosce el buen amigo<sup>477</sup>. Assimismo, hijo, te quiero rogar que comportes tus amigos a cada vno con su vicio, y por cosa ninguna con ellos no te desauengas porque no digan: Rocin de establo. Ni le reprehendas si hazes tu peor que el como hazen muchos, que: En el ojo de su vezino veen vna paja, y en el suyo no veen vna viga<sup>478</sup>. Oydo he dezir que: Riñiendo en la cozina dixo la sarten a la caldera: An-da [b] para culne-

desea» Zifar (p. 354), «quien non da de lo que le duele, non alcanza lo que quiere» Glosarios Nº 196, «quien non da de lo quel dol, no alcança lo que vol» Seniloquium Nº 416.

<sup>«</sup>Non con quien naçes, mas con quien paçes» *Seniloquium* N° 281, «no con quien nasçes syno con quien paçes» *Refranes* N° 487, «con quien paçes no lo niegas» Juan Alvarez Gato, *Can. RAH C.14.9* (p. 570a, l. 20). *Cf.* «dime con quien andauas, y dezirte he que fablauas» *Refranes* N° 198.

<sup>«</sup>Nunca el bien sera conosçido/ fasta que omne lo aya perdido» Gómez Pérez Patiño, Can. Baena Nº 353 (vv. 41-42), «no ay bien conosçido fasta que es perdido» Refranes Nº 484.

<sup>&</sup>lt;sup>477</sup> «En luengo camino y en cama angosta se conoçen los amigos» *Refranes* Nº 256, «assi que el poruerbio que dezir vsamos/ de angosta casa & luengo camino,/ al triste ypocrita & al falso benigno/ por nuestra sentencia lo apropiamos» Fernán Pérez de Guzmán, *Can. castellano* (I, 653a).

<sup>«</sup>Non seas tal commo el omne que vee la paja en el ojo ageno e non vee la trauanca que tiene atrauesada en el suyo» *Castigos* (cap. 16, p. 170), «la paja que tiene el otro en el ojo que con çeguedat non conosçe la trauança en el suyo» *Castigos* (cap. 18, p. 184). De origen bíblico: «¿Quid autem vides festucam in oculo fratris tui, trabem autem, quæ in oculo tuo est, non consideras? ¿Aut quomodo potes dicere fratri tuo: Frater sine eiiciam festucam de oculo tuo: ipse in oculo tuo trabem non videns? Hypocrita, eiice primum trabem de oculo tuo: et tunc perspicies ut educas festucam de oculo fratris tui» *Lucas* 6: 41-42.

gra<sup>479</sup>. E en el establo desauienense los dos. Dixo el asno al mulo: Anda para orejudo<sup>480</sup>. Todo esto es dicho a fin que con tus amigos conuersando los sepas conseruar con buen temple y mesura. E mira bien, no tomes amistad con gente de mala casta, que: El hijo del as-no: vna hora al dia rozna<sup>481</sup>. No quieras acoger a tu amigo en la cama o deleyte de aquella muger que amas, ni tomes parte en la suya, puesto que el lo quiera, que: Dos pardales en vna espiga: nunca liga. Bien es hecho que entre los amigos lo dado sea dado, y lo vendido vendido, porque: Dosamigos de vna bolsa: el vno canta y el otro llora 482. E por esso dixo el hombre discreto que con lo suyo no queria questiones: Biuamos claros, siquiera bien endeudados. E quando a tu amigo dieres alguna cosa, no le demandes otra, ni la misma cosa jamas cobrar la quieras, porque paresceria que juegas a: Daca el gallo, toma el gallo: queden las plumas en la mano<sup>483</sup>. E para hazer alguna razon tuya que sea hauida por verdadera, no alegues a tu amigo en testimonio por que no parezca que dizes: Demandad-lo [fol. 10ra] a Muño: que sabe mas mentir que yo<sup>484</sup>. E en tus propias haziendas en las quales tu mismo puedas bien entender, no las encomiendes a ninguno por mucho amigo que te sea, que no creas que ninguno tome tanta ansia en ellas como tu, que por esso dizen: Donde no esta su dueño, ay esta su duelo<sup>485</sup>. Assi que en tus hechos proprios no deues faltar, que por esso dizen: Para tu muger empreñar, no deues a tu amigo llamar. Ni tan poco digo que de tus negocios los deseches, y

<sup>479</sup> «Dixo la sarten a la caldera: tirate alla culnegra» *Refranes* Nº 213.

<sup>&</sup>lt;sup>480</sup> «Dixo el asno al mulo: harra aca orejudo» *Seniloquium* Nº 97, «dixo el asno al mulo: tirate alla orejudo» *Refranes* Nº 208, «dixo el asno al mulo...» Montoro, *Cancionero* (p. 165).

Otra versión: «El fijo de la cabra una ora a de balar, e el asno fijo de asno, de rebuznar» *Corbacho* (I, cap. 18, p. 85).

<sup>482 «</sup>Dos amigos de una bolsa, el uno canta el otro llora» Glosarios Nº 229, «dos amigos de vna bolsa, el vna cante el otro llora» Seniloquium Nº 100, «dos amigos de vna bolsa: el vno canta y el otro llora» Refranes Nº 200.

<sup>&</sup>lt;sup>483</sup> «Daca el gallo, toma el gallo, quedan las plumas en la mano» *Refranes* Nº 240.

Otra versión: «Preguntaldo a Muñon, que miente mas que yo» *Refranes* Nº 562. Impresiones de 1508, 1522 y 1542 traen «Muñoz».

<sup>«</sup>Do no esta su dueño, esta su duelo» *Seniloquium* Nº 106, «donde no esta su dueño esta su duelo» *Refranes* Nº 210, «do nosta su dueño/ dizen que su mal esta» Bivero, *Can. Geral. 1511* (p. 305a, l. 8-9).

deues ser a todos gracioso y no como algunas personas que con ninguno se pueden auenir. Y por estos se dizen: Los perros de Çurita, que quando no tienen a quien, vnos a otros se muerden<sup>486</sup>. E yo te consejo, hijo, que de los tales te guardes. Y en aquesto los conosceras que: Ni roen el huesso, ni lo dexan roer<sup>487</sup>. Creeme que son buenos para fazer ninguna cosa bien, y estoruan el bien que otros querian hazer. Ellos no se pueden aprouechar de la cosa, ni quieren que otros se aprouechen. Dexalos y huye dellos que son malos. Y jamas estan sin tribulaciones, que por los tales se dixo: Malo es Vidal, y nunca le falta mal<sup>488</sup>.

\_

<sup>«</sup>Los perros de Çorita: pocos y mal auenidos» Refranes Nº 387, «los perros de Çorita...» Montoro, Cancionero (p. 63), «los perrillos de Çorita» Ropero, Can. Geral. 1511 (p. 526a, l. 4). No se trata de diferentes versiones: más bien en el segundo miembro Santillana y los Refranes glosados hacen su propia interpretación de esta frase proverbial. Este es un claro ejemplo de lo que se llama un caso de «proceso de sedimentación». Cf. Hugo O. Bizzarri, «Oralidad y escritura», pp. 42-43 y Fernando de la Granja, «Del perro de Olías y otros perros» Al-Andalus 37 Nº 2 (1972), pp. 463-482.

Posiblemente creación del autor de los *Refranes glosados* sobre la base de: «El perro del ortelano: ni come las verças ni las dexa comer» *Refranes* Nº 261, «yo nunca paresco perro de ortolano/ que non como las berças nin comer ensiento» Iñigo Ortiz de Estuñiga, *Can. Gallardo* (p. 476a, l. 9-10), «el perro de ortellano/ que muriendo ladra en vano/ por lo que no le aprouecha» Vazquez de Palencia, *Can. Geral. 1511* (p. 405a, l. 153-155). *Vid.* un caso en el que sólo se toma el primer hemistiquio: «andan derredor en vano,/ como bestias de ortolano» Alfonso Alvarez de Villasandino, *Can. Baena* Nº 217 (vv. 26-27).

Otra versión: «Malo es Pascual y nunca falta quien le faga mal» *Refranes* Nº 459.

## [B] CAPITULO IX. COMO TE DEUES AUER PRUDENTEMENTE EN TUS NEGOCIOS

De aquestos siguientes enxemplos te ruego, fijo mio, quieras tomar la intencion, y en su tiempo y lugar te podras muy bien seruir. Fue vn hombre de estima que, caminando vn dia en compañia con vn recuero loco y atreuido, quiso contender con el de palabras, el qual con vn açote que tenia en las manos con que guiaua sus bestias dio al principal hombre por encima de las orejas con mucho desonor. Por lo qual dixeron los miradores que assi pertenescia: A bestia loca, recuero modorro. E fue bien dicho pues que hallo çapato de su pie<sup>489</sup>. Otros dos fueron que cada vno dellos tenia vna gran lupia en el cuello, el vno de los quales se la hizo sacar y de hecho murio. Como el otro vio esto, dixo al çirujano: No me agrada tal cura como essa. Biua la gallina, y biua con su pepita<sup>490</sup>. Dos caminantes se hallaron en vn meson: el vno era castellano, y el otro catalan. [fol. 10va] Y el castellano tenia la mula muy simple y floxa, y el catalan la tenia muy braua y gruñidora, mas era andadora. Avinieronse de baratar. Y fecha la concordia, yendo por el camino, el castellano se burlaua del otro diziendole: Hermano, ¿que os paresce d'esa asna? El catalan no le quiso responder hasta que la falsa mula derribo al castellano. Y entonce le dixo: Hermano, mas amo asno que me lleue, que cauallo que me derrueque 491. E desto se entiende que es mejor señorear, que ser señoreado. Y por esto trabajan muchos por ser señores, sabiendo que ha de ser honrrado quien tiene subditos y por esto comunmente quieren ser: Antes cabeça de gato, que cola de leon. E ya mucho mas graue y incomportable cosa es ser señoreado de muchos señores, porque: Asno de muchos, lobos le comen<sup>492</sup>. Un hombre que traye vn haz de leña al cuello se burlaua de vn p[a]stor que la harina de su

490 «Viva la gallina con su pepita» *Celestina* (auct. 9, p. 81), «biua la gallina con su pepita» *Refranes* N° 128.

<sup>492</sup> «Asno de muchos, lobos le comen» *Seniloquium* N° 34, «asno de muchos, lobos lo comen» *Refranes* N° 54.

<sup>&</sup>lt;sup>489</sup> «Mas yo yendo como suelo/ a rezar adonde estays,/ fallo vos que no llegays/ mala bez los pies al suelo» Gómez Manrique, *Can. castellano* (II, p. 7a).

<sup>&</sup>quot;«Aman mas paxaro de mano que bueytre bolando, e asno que lyeve que cavallo que las derrueque» *Corbacho* (I, cap. 18, p. 83), «mas quiero asno que me lieue que cauallo que me derrueque» *Refranes* Nº 423.

hato traya en vn asno coxo. Dixo el pastor: Amigo, mas vale vn ruyn asno, que ser asno. E por esso dizen los labradores que: Bien es asno quien asno tiene, mas mas asno es quien no lo tiene. Comporta pues <sup>[6]</sup> al seruidor avnque no seas tal si no haras tu lo que aquel hauia de hazer. Dixo vn galan a su enamorada que hauia soñado que los dos reposauan en vn lecho abraçados. Respondio aquella señora: No creays en sueños<sup>493</sup>. Acostumbrase dezir assi quando no teneys voluntad lo que os demandan. E avn lo que he oydo te quiero dezir de los hijos de Garci Çamara que en el inuierno yuan desnudos y reyanse de los bien vestidos no considerando el prouerbio que dize: Uaya yo caliente, y riase la gente<sup>494</sup>. Si por ventura estouieres en duda de alguna mala muger y querras saber la certenidad de aquella, espera que riña con alguna de sus amigas, que por esso dizen: Riñan las comadres: descobrirse han las poridades<sup>495</sup>. Pornas en lugar publico las cosas de que abras gana de salir, y las que querras conseruar apartalas de ocasion, que por esso se dize: Casa en canton, y viña en rincon<sup>496</sup>. Que la viña cerca del camino vendimianla los caminantes, y la casa apartada con dificultad la podras vender. Mira, hijo, que no te apressures en nada que ayas a deliberar y fazer. Si no, veras despues de hecho [fol. 11ra] como mejor lo podrias fazer. Y, por esto, mucho se deue mirar y poco apressurar en las cosas, las quales despues de hechas deshazer no se pueden, que es cierto que: A hija casada salen los yernos. Si eres maltratado por tu superior, comportale y no le maldigas, que: Mal amo has de guardar por miedo de empeorar. Guardete Dios, hijo, de yra de señor y de aluoroto de pueblo, y de juego de esparteña<sup>497</sup>. E guardate tu de locos en lugar estrecho. E

O'Kane (1959: 216b) ofrece paralelos judéo-españoles: «De los sueños, cree los menos» y «el sueño no tiene dueño».

O'Kane (1959: 70b) ofrece un paralelo judéo-español: «Yo este caliente, y que se (me se) rian la gente».

Responde a un «esquema generativo» que se desarrolló en dos versiones: 1) «riñen las comadres...» *Celestina* (auct. 15, p. 202); 2) «quando pelean los ladrones descubrense los furtos» *Zifar* (p. 208), «pelean los ladrones y descubrense los hurtos» *Refranes* Nº 528. *Cf.* también: «pelean los toros y mal para las ramas» *Refranes* Nº 550.

<sup>496 «</sup>Casa en canto y viña en pago» Refranes Nº 168.

Explicación en Mal Lara: «Lo tercero que demanda es en prouecho del caminante, por que esparteña en valenciano se llama, lo que dezimos nosotros del arauigo alpargate, y el italiano escarpe. En tiempo de agua, pudrese, y dexa al mejor del camino, a que lo lleua, y de ay dizen los va-

Dios te guarde de hora menguada, y de gente que no tiene nada. E tu que te guardes de moça adeuina, y de muger latina. E guardete Dios de persona señalada, y de biuda tres vezes casada. E tu que te guardes de hombre porfioso. Dios te guarde hijo de lodos al caminar, y de luenga enfermedad, de fisico esperimentador y de asno bramador 498, de oficial nueuo y de barbero que sea viejo, de amigo que sea reconcillado y de viento que entra por forado, e de madrastra que el nombre basta 499, y de antenado, y a tus fijos guarde de pa-drasto 500 [sic] 161. No te agrades de bacin avnque sea de oro, en el qual sangre ayas de escopir 501. Quiero dezir que no quieras los peligros que vienen con aparejado peligro de tu vida, ni quieras beuir en tierra donde compran el agua, que: En el gran mar se cria gran pez. Ni seas amigo de niño de cient años, que malditos es el viejo que haze niñerias. Y gran mal es de la viña como torna a ser majuelo.

lencianos, hizole la compañia de la esparteña, por que lo dexo al mejor tiempo, y assi en el camino es gran falta la del calçado» Philosophia vulgar, I: 84, fol. 23v. Covarrubias no lo interpreta de la misma manera: «[...] y dize Malara en uno de sus refranes: Dios te libre de ira de señor, y de alboroto de pueblo, y juego de esparteña; y declara entenderse del que caminando con esparteñas se fía dellas, y le faltan al mejor tiempo en la mitad del camino. Yo lo entiendo assi: Dios te libre de que no te pierdan el respeto, y te tiren lodo, alpargates viejos y esparteñas, como se haze entre picaros por carnestolendas, que suelen tirarse unos a otros, o al que tienen por loco y a la mascara apicarada; y en todo tiempo a las encor<a>[o]çadas por hechizeras y alcahuetas y a los cornudos» (p. 552b).

<sup>&</sup>lt;sup>498</sup> Se repite en cap. XII.

<sup>«</sup>Madrastra, el nombre abasta» *Seniloquium* Nº 237, «madrastra, el nombre le basta» *Refranes* Nº 449.

Aunque no se puedan identificar todos los refranes, este pasaje parece ser la suma de muchos. *Cf.* otros del mismo estilo: «De rio manso me guarde Dios, que del fuerte yo me guardare» *Refranes* Nº 186, «de la mala muger te guarda y de la buena no fies nada» *Refranes* Nº 209, «guardeme Dios de peccado/ e de golpe de modorro» *Can. Herberay* (p. 99-100).

<sup>&</sup>lt;sup>501</sup> «Reñego de baçin de oro que escupe sangre» *Refranes* Nº 634.

289

#### CAPITULO X. COMO TE DEUES GUARDAR DE MALOS VICIOS

No seas fuerte en doblegar ni duro en inclinarte quando deues hazer el consentimiento y hazienda que nunca necessidad te fuerça, porque se pueda remediar y proueer a tu necessidad y miseria, ni tampoco por empacho lo dexes de hazer, que: Mejor es verguença en cara que dolor en el coraçon<sup>502</sup>. E si estas en esperança de alguna gran prosperidad, no desestimes por esso el chico don, que: Mas vale paxaro en la mano, que buytre volando<sup>503</sup>. Ni vayays a menudo en lugar donde son deseosos de tu vista [fol. 11va] porque la continuacion no les sea enojosa<sup>504</sup>, porque: Mejor es deseo que fastio. La priuança aumenta el deseo, y el deseo haze crescer la estimacion; mas si de alguna enemiga amistad te quisieres apartar, haz que te alexes poco a poco y sin enojo, que por esso se dize: Mejor es descoser que no romper<sup>505</sup>.

Hay otra versión más difundida: «Mas val vergüença en faz que en coraçon manzilla» *Lba* (c. 870d), «Mas vale verguença en cara que manzilla en coraçon» *Refranes* Nº 413, *Seniloquium* Nº 254, «mas vale verguença en cara/ que manzilla en coraçon» Mena, *Can. Conde de Haro* (p. 82, 1. 3-4), «mas vale verguença en cara/ que mancilla en corazon» Montoro, *Cancionero* (p. 356).

Recuerda el refrán: «Do non te quieren mucho, non vayas a menudo» *Lba* (c. 1320d), *Senoloquium* Nº 93. Otra versión: « a do te quieren mucho no [vayas] a menudo» *Refranes* Nº 10 (ed. s.a. lee: «[...] no *entres* a menudo»).

<sup>«</sup>Aman mas paxaro de mano que bueytre bolando, e asno que lyeve que cavallo que las derrueque» *Corbacho* (I, cap. 18, p. 83), «mas uale pajaro en mano que bueitre uolando» *Romancea Proverbiorum* (p. 368), «mas vale paxarillo en mano, que bueytre volando» *Seniloquium* N° 252, «mas vale paxaro en mano que no bueytre bolando» *Refranes* N° 419, «mas vale paxaro en la mano que bueytre volando» *Esopete* (p. 125a), «no querais 'toma que dan'/ por seguir 'buitre bolando.» Montoro, *Cancionero* (p. 84), «mas quiero buytre volando...» Conde de Benavente, *Can. Geral. 1511* (p. 344b, l. 1), «¿o paxarillo pelando/ con vuestra mano derecha,/ o beyir con la sospecha/ de bueytre que va volando?» Gómez Manrique, *Can. castellano* (II, p. 123a). O'Kane (1959: 177b-178a) ofrece paralelos judéo-españoles: «Mas vale un pajaro en la mano que (y no) cien (ciento) volando, «mijor un pa-aru a la manu mas qui sien abulandu», «mas vali un pa-aru a la manu qui no dos bulandu».

No encontramos paralelos anteriores, pero responde al mismo «esquema generativo» que «Quebrantar que non doblar» *Gatos* (ej. 19, p. 80), «antes quebrar que doblar» *Refranes* Nº 104, «quebrar, mas no doblar» *Re-*

El ecclesiastico tiene embidia al ecclesiastico, y el cibdadano al cibdadano y asi de los otros estados. Y, finalmente, si quieres saber quien es tu enemigo: aquel de tu officio<sup>506</sup>. E assi guarda que no le sean descubiertos los tus vicios v culpas, que cierto: Mala clauja es la del mismo madero<sup>507</sup>. Mas te ruego, fijo, que en vicios no te acostumbres, porque se te haria mucho de mal apartarte de aquellos que: Mudar costumbres es par de muerte<sup>508</sup>. El abito del frayle es bueno de dexar, mas el abito del vicioso es malo de desnudar; por esso dize el refran: Lo que con el capillo se toma, con la mortaja se dexa<sup>509</sup>. E si alguno te querra hazer algun bien, si te lo quisiere dar oy, no esperes a mañana, que dize el prouerbio: Quien bien te hara: o se yra o se morra<sup>510</sup>. Pues con recelo de lo que te he dicho ama y sirue [b] señor con mucha diligencia porque sea obligado de te hazer bien, que: Bien demanda quien bien sirue. No seas apressurado a pagar lo que es injusto porque no lo pagues dos vezes. Alarga quanto pudieres que: Quien passa punto, passa mucho<sup>511</sup>. E entre tanto: O morra el asno, o

franes Nº 623 y «nunca doblara/ mas antes quiebra primero» Can. General (p. 408b, 1. 8081).

<sup>«</sup>Es tu enemigo/ el ombre de tu oficio» Fray Iñigo López de Mendoza, Vita Christi (c. 214ij), «que segun nuestro refran,/ los que siguen tu ofiçio/ tus enemigos seran» Gómez Manrique, Can. castellano (II, p. 107b). O'Kane (1959: 108b) ofrece paralelos judéo-españoles: «¿Quien es el tu enemigo, sinon (sino) el de tu oficio?».

Se relaciona con: «¿De donde quebro esta astilla? Deste mal madero» Refranes Nº 196.

<sup>«</sup>Como dize el sabio, cosa dura e fuerte,/ es dexar la costunbre, el fado e la suerte» Lba (c. 166ab), «mudar costumbres es a par de muerte» Celestina (auct. 15, p. 205), «mudar costumbre apar es de muerte» Seniloquium N° 247, «mudar costumbre par es de muerte» Refranes N° 445 (impresiones de 1522 y 1542 siguen versión de Celestina), «como muerte por mudar costumbre» Johan de Torres, Can. Palacio (p. 286).

Se presentan dos versiones: 1) «E es capillo que fasta e despues de la su muerte nunca se le cae» *Corbacho* (I, cap. 15, p. 70); 2) «lo que en la noche se mama en la mortaja sale» *Refranes* N° 403.

<sup>«</sup>Quien bien te hara o se te yra o se te morra» *Refranes* N° 573.

<sup>«</sup>Qui passa puncto, passa muyto» *Romancea Proverbiorum* (p. 369), «quien passa punto, passa mucho» *Seniloquium* Nº 424, «quien passa punto, passa mundo» *Refranes* Nº 571. No creemos que aquí los *Refranes* nos presenten una segunda versión. Muy posiblemente se trate de una mala lectura. Sólo la copia manuscrtita del siglo XVIII ( $I^2$ ) enmienda la lectura deficiente.

quien lo aguija<sup>512</sup>. Siempre deues ocupar en algun virtuoso exercicio que: Muchos males engendra la ociosidad<sup>513</sup>. E deues mezclar entre las ansias continuas algunos onestos deportes, y en las fiestas y plazeres, si alguna cosa vieres que no te agrade, comportala con discrecion que: Quien se ensaña en la fiesta, bestia resta<sup>514</sup>. No te desordenes en el despender por causa de fiestas, si no: Passara la fiesta, y el loco resta. Sigue, hijo mio, con mucha discrecion lo que se platica, porque tomes y sepas lo que al tiempo es proprio. Y si assi no lo hazes, caeras, que por esso se dize: Mundo redondo: quien no sabe nadar vase a lo hondo<sup>515</sup>. Quien en la mar de las mundanas tribulaciones remando no se sabe saluar, peresce. Y es cierto que los malos todos tiempos aumentan. Un hombre, queriendo veer lo que no [fol. <sup>12ral</sup> hauia menester, fingio hauer perdido la vista. La muger, creyendo que su marido era ciego, atreuiose de acojer algun enamorado en casa. Mas como ella viesse las continuadas medicinas y deuotas oraciones del marido, temiendo no houiesse cobrado algo la vista, le demando como se hallaua de los ojos, y si alguna cosa deuisaua. Respondio aquel diziendo: Muger, quanto mas vo, mas mal veo. Assi que, hijo, no deues buscar lo que no querrias hallar, que: Quien assecha por agujero, vee su duelo. E lo que lo ojos no veen, el coraçon no duele<sup>516</sup>. No quieras hallar en las mugeres mas de lo que Dios en ellas ha puesto, que seria: Buscar cinco pies al gato. Auisandote que

<sup>512</sup> «O morira el asno o quien lo aguija» *Refranes* Nº 499.

<sup>613 «</sup>Multam enim malitiam docuit otiositas» *Ecclesiástico* 33: 29.

Otra versión: «Quien se ensaña en la boda, pierdela toda» Refranes Nº 581.

Mundo redondo: quien no sabe nadar vase a lo hondo» Refranes Nº 446.

Hay dos versiones: 1) «Lo que güellos no veyen, coraçon no duele, o cerebo» *Romancea proverbiorum* (p. 359), «lo que ojos non vee, coraçon non quiebra» *Seniloquium* N° 209; 2) «ojos que no veen, coraçon que no quiebra» *Refranes* N° 506. *Cf.* también: «Lo que vee el ojo desea el coraçon» *Zifar* (p. 135), «assi que diries que quan aluenne les estas de los ojos, tan aluen les eres de los coraçones» *PCG* (cap. 98, p. 74a), «quan luenne de ojos, tan luenne de coraçon» *Glosarios* N° 165, «quien lueñe de ojos, tan lueñe de coraçon» *Seniloquium* N° 393, «tan lueñe de ojos, tanto de coraçon» *Refranes* N° 677, «quan lueñe de ojos/ tan lexos de coraçon», Santillana, *Obras*, Canción N° 9 (p. 23), «quan lueñe de ojos/ tan lexos de coraçon» Gómez Manrique, *Can. castellano* (II, p. 24b).

si por escusar o apartarlas de lo que a ellas les plaze y hazen a escuras querras encender candela, ellas con verdad te podran dezir: En balde se quema el candil. Bien es que prometas y remedies en todo lo que paresciere porque no seas en culpa, proueyendo y satisfaziendo a los apetitos y voluntades de aquellos, en tal manera que la necessidad o cobdicia no las costriña al vicio. No las estreches ni quites del todo [b] la libertad, que: Quien mucho abarca, poco aprieta 517. No seas renzillos[o], ni les des mala vida porque despues no digas: De aqueste dal dal, yo merezco mal. E como por ellas fueres caydo en algun mal, busca otros que ayan pacido por donde tu paces con quien tu puedas razonar y consolar que: Aquel es buen curujano que ha sido bien acuchillado. Y mal de muchos, conorte es<sup>518</sup>. No te mates ni te desesperes por cosa muy terrible que contescer te pueda, que: A todo ay remedio, si no a la muerte<sup>519</sup>. Si el cielo cayesse, parale las manos. Si alguna poca cosa houieres perdido y para la auer de cobrar abras de despender mucho, no lo deues hazer, que: Mas vale perder, que mas perder. E del mal siempre se deue escojer lo menos 520. Assi que quando algo houieres perdido que cobrar no se puede, deueste conortar con este refran: Lo perdido vaya por amor de Dios.

<sup>&</sup>lt;sup>517</sup> Se conservan dos versiones de este refrán: 1) «Quien mucho abarcha poco aprieta» *Seniloquium* Nº 392, «hombres qui mucho abarcan/ muy poco ellos aprietan» *Can. Universitat Central 151* (p. 47b, l. 86-87); 2) «quien mucho abraça, poco suele apretar» *Celestina* (auct. 12, p. 180).

Es más frecuente otra versión: «Mal de muchos, gozo es» Zifar (p. 408), Corbacho (I, cap. 27, p. 98), Seniloquium N° 262, Refranes N° 453, Pinar Can. Rennert (p. 168a, l. 14).

Se presenta otra versión: «A todo ay maña sino a la muerte» *Refranes* Nº 55. *Cf.* «Todas las coitas puede omne sofrir,/ mas el coraçon sacar e muerte resçebir/ non lo puede ninguno nin deve consentir:/ lo que enmendar non se puede non presta arrepentir» *Lba* (c. 1420).

<sup>«</sup>Del mal tomar lo menos» *Lba* (c. 1617c), «tomar del mal lo menos» Sem Tob, *Prov. mor.* (c. 158a), «tomemos del mal el poco» *Alfonso Onceno* (c. 1707a), «del mal tomemos el menos» *Alfonso Onceno* (c. 1708a), «escoge del mal lo menos» Alfonso Henriquez, *Can. Herberay* (p. 325b, l), *idem, Can. Módena* (p. 407a, l. 86 87), «del mal el menos tomar» Visconde de Alto Mira, *Can. Rennert* (p. 271b, l. 40). *Cf.* «de los enemigos, los menos» *Celestina* (auct. 12, p. 183), «morres inocente, que los enemigos/ los mui mas difuntos; los vivos, los menos» Montoro, *Cancionero* (p. 251).

#### CAPITULO XI. QUE EN TUS COSAS Y BUENAS OBRAS DEUES SER **CONSTANTE**

En [fol. 12va] muchas maneras so cierto, hijo mio, que en los desbaladeros de muchos vicios desbararas. Mira bien que no te dexes caer ni pierdas la rienda de la discrecion, que: Estropeçar y no caer, auentaja es de camino. Guarda que cae la virtud y se quiebra perdiendose. Traya vn hombre vn asno cargado de vidrio, al qual demandaron que traya alli. Y el respondio: No nada, si el asno cae<sup>521</sup>. La nuestra fragile sensualidad es el asno<sup>522</sup>. *Y* n*uest*ras obras son vidrio. *Y* estonces ellas se quiebran y tornan en nada quando desbarando y estropeçando caemos en algun vicio. Seras, hijo, constante y no variable en tus pensamientos, que por esso dizen: Quien bien esta no se mueua<sup>523</sup>. E pues Dios te defiende y te da buena prosperidad, avnque algunas aduersidades te persigan, no te cures diziendo: El sol me luza [sic],

«¿Que lleuays ay? No nada, si el asno cae» Refranes Nº 592.

(p. 369). Cf. Morawski No 1841: qui bien est ne se mueve».

A partir del *Salmo* 31: 9 («Nolite fieri sicut equus et mulus,/ quibus non est intellectus./ In camo et freno maxillas eorum constringe,/ qui non approximant ad te») el asno fue interpretado como símbolo de la sensualidad desenfrenada. Sin embargo, no es éste su significado más habitual. En el Refranero, por lo general, se lo halla como figuración del insensato. Cf. ejemplos en O'Kane (1959: 54b-56a) y el siguiente pasaje del Tesoro (Lib. I, cap. 176, p. 84a): «Los asnos son de dos maneras: los unos de casa, mansos, & los otros monteses. & de los mansos non ay ninguna cosa que faga contar fueras que de su negligençia & de su locura dizen los onbres muchos proverios [sic] que dan grande enxienplo a los onbres para fazer bien». Vid. sobre este tema el artículo de Anthony J. Cárdenas, «Interpretación de asno: signo de la bestialidad humana en La Celestina», Texto Crítico 16 Nº 42-43 (1990), pp. 85-95.

De este refrán se presentan tres versiones. La que ofrece los *Refranes* glosados no es la más antigua, sino la que se impuso desde mediados del siglo XIV: 1) «Quien bien sea non lieve» Zifar (p. 78), «quien bien se siede non se lieue» Lucanor (ej. 4, p. 68); 2) «quien bien esta en el llano/ non se quexe a mover» Gómez Pérez Patiño, Can. Baena Nº 351 (vv. 65-66), «quien bien esta non se mueva;/ faz' locura quien al prueva» Gómez Pérez Patiño, Can. Baena Nº 353 (vv. 35-36); 3) «quien bien posa non levante» Alfonso Onceno (c. 839b), «quien bien esta non se leuante» Lucanor (ej. 4, Ms. Puñonrostro, p. 71). Cf. también: «qui bien see nunca devria/ mal pensar que faç follia» Macías, Can. Palacio

que de la lumbre no he cura 524. Yo he visto muchos que apartandose de algun pequeño daño, dauan en otro mayor inconuiniente assi como la sardina de Blanes: que saltando del fuego dio en las brasas. Por tanto, hijo mio, antes que hombre se mueua, deue bien mirar a donde, como o por que, y no dexar los caminos viejos por [b] los senderos nueuos. No menos, hijo, te deues guardar de aceptar herencia con tales cargos, que sean como el dardillo de Burgos<sup>525</sup>. Tanbien me paresce locura lo que la antiguedad de dias ha afeado en nosotros querer buscar como se repare, que: Lo que la vejez gasta, adobar ninguno no basta<sup>526</sup>. No menos es gran falta creer que el vicioso haga virtud, que por esso dizen que: Ha jurado el baño del negro no hazer blanco<sup>527</sup>. Y los pies vezados de saltar, no pueden seguros estar. Tanbien es poca discrecion yr por estremos. O seys o as<sup>528</sup>, o bien dentro o bien fuera<sup>529</sup>, o rico o penjado<sup>530</sup>. Mucha discrecion es tomar los medios. Y assi, hijo mio, contentate de la razon. Y si no se puede hazer lo que tu quieres, deues tu querrer [sic] lo que se puede hazer. Otra especie de ynocencia es creer que tus fijos son los mas hermosos y de mejor dispusicion, que assi lo haze el escarauajo que a sus hijos dize granos d'oro. Defecto es grande comprar lo que no haz menester. Y ya mucho mas haziendo sobrello costa tornarlo a vender por el mismo precio, que es: [fol. 13ra] Comprar tres sardinas, y dar cinco fritas. Mas adelante el poco seso disponer, ordenar y hazer cuenta de lo que es incierto, como dize el refran: Hijo no tenemos y nombre le ponemos<sup>531</sup>. Locura es enojarse contra ningu*n*o que no

<sup>524</sup> «El sol me luzga que de luna no he cura» *Refranes* Nº 250.

<sup>&</sup>lt;sup>525</sup> «El dardillo de Burgos, quitadlo e sease vuestro» *Seniloquium* N° 143, «el dardillo de Burgos: quitaldo y sease vuestro» *Refranes* N° 308.

Otra versión: «Lo que la vejez cohonde no ay maestro que lo adobe» *Refranes* Nº 382, «lo que la vejez cohonde...» Pinar, *Can. Geral. 1511* (p. 437b, l. 319).

<sup>«</sup>Jurado ha el baño de lo negro no faze[r] blanco» Refranes Nº 372. Reelaboración: «no se torna mas la baça/ blanca por seguir el baño» Gómez Pérez Patiño, Can. Baena Nº 351 (vv. 55-56).

Son frecuentes las frases proverbiales relacionadas con juegos de azar: «Mas fuesles la entrada en dos o as poniendo» *Alexandre* (c. 754d), «todo lo auenturan a dos o as en dados» *Rimado* (c. 674d).

<sup>&</sup>lt;sup>529</sup> «O dentro o fuera, Martin sin asno» Refranes Nº 523.

<sup>&</sup>lt;sup>530</sup> «O rico o pinjado» *Refranes* Nº 501. *Cf.* también «A rricos e a pobres, traenlos a la pella» *Rimado* (c. 80c).

<sup>&</sup>lt;sup>531</sup> «Fijo no auemos y nombre le ponemos» *Refranes* N° 317.

quiere comer estando a la mesa, ni mucho porfiarle que coma, que si es alguna bestia, puedes pensar que todo el consejo de Paris no pudo hazer beuer a vn asno por fuerça<sup>532</sup>. E si es animal racional, puede ser que ya haura comido, y: Cauallo harto no es comedor<sup>533</sup>. Nunca fue bien determinado que paguen los justos por los pecadores<sup>534</sup>, que cierto hazer mal al vasallo por la culpa del señor es assi como: Quien no puede dar al asno, tornase al albarda<sup>535</sup>. Lo que pudieres hazer oy no lo alargues para otro dia 536, porque hay peligro en la tardança 537, que dize el prouerbio: Quando te dieren la gochinilla, acorre le con la soguilla<sup>538</sup>. Que si la dexas passar para otro dia, tanbien se podra

532 No sé si esta alusión deba relacionarse con los Doce sabios de París, obra muy difundida a partir del siglo XIV de la que se encuentran varias versiones en Inglaterra, Alemania y Francia (vid. sobre esta obra el artículo de Volker Honemann, «Sprüche der Zwölf Meister zu Paris», en Die deutsche Literatur des Mittelalters. Verfasser Lexicon. Ed. Burghart Wachinger et alii, Berlín-New York, Walter de Gruyter, 1995, cols. 201-205.

<sup>633 «</sup>Ombre harto no es comedor» *Refranes* Nº 513.

<sup>&</sup>lt;sup>534</sup> Se presentan dos versiones: 1) «Non lo quiera Dios –dixo el rey– lazren justos por pecadores» Zifar (p. 170), «a las vegadas lastran justos por pecadores» Lba (c. 667a), «no paguen justos por pecadores» Celestina (auct. 4, p. 90), «lazran justos por pecadores» Seniloguium Nº 225; 2) «arder verde por seco y lazerar justo por pecador» Refranes Nº 58.

<sup>«</sup>Qui non puede al asno, tornase al albarda» Romancea Proverbiorum (p. 371), «quien con el asnillo non puede, al aluarda se torna» Glosarios Nº 234, «de que no pueden al asno tornanse al albarda» Refranes Nº 225, «no pueden al asno, tornanse al albarda» Refranes Nº 463.

<sup>«</sup>Lo que oy puedes fazer non lo pospongas para cras. Quien condesa la huebra de oy para cras nunca avra buena andança» Cien capítulos (cap. 43, p. 151), «non pospongas tus obras de un dia a otro» Cien capítulos (cap. 44, p. 152), «el bien que oy pudieres fazer non lo guardes para cras» Castigos (cap. 34, p. 253).

Cf. «A las vegadas la tardança en el buen proposito enpesçe» Zifar (p. 78), «peligro es la tardança/ do no ay cosa sabida/ tras una piedra perdida/ mas pierde quien otra lança» Suero de Ribera, Can. Palacio (p. 278), idem, «peligro es la tardança» Can. Herberay (p. 324b, 1. 9) y Can. Módena (p. 404b, 1. 9).

<sup>«</sup>Quando te dan la cabrilla, acorre con la soguilla» *Lba* (c. 870b), «quando te dieren la cabrilla, acorre con la soguilla» Corbacho (II, cap. 5, p. 145), «quando te dan la cabriella prenlla con tu soguiella»

passar el proposito del dador. Gran locura es la mucha yra que el ayrado es semejante al loco. Y lo que haze con tal mouimiento es todo contra si. Y dar con la cabeça en la pared es mal para la cabe-ça. <sup>[b]</sup> Y dar coces al aguijon es daño del pie<sup>539</sup>, assi que: Quien al cielo escupe, a la cara le torna<sup>540</sup>. Presumptuosa indiscrecion es consejar o informar al discreto lo que ha de dezir como diga el prouerbio: Enbia hombre sabio, y nada no le digas<sup>541</sup>. E los caçadores dizen: A perro viejo no le digas quiz quiz<sup>542</sup>. E es mucha falta de discrecion acome-

Romancea Proverbiorum (p. 368), «la cabrilla/ acorre con tu soguilla» Iohan de Dueñas, Can. Palacio (p. 362).

«Mal cocea el bue contra el aguijon» Berceo, *Duelo* (c. 202d), «contra la aguijada cocear non me trevo» Berceo, *Silos* (c. 102c), «dar coces contra el aguijon es poca discrecion» *Corbacho* (II, cap. 4, p. 141), «cata que duro es a te lançar coces contra el aguijon» *Corbacho* (Parte final, cap. 3, p. 275), «si dades coçes contra el aguijon/ fallaredes todo vuestro pie sangriento» Ferrand Pérez de Guzmán, *Can. Baena* Nº 545 (vv. 15-16), «¿non cuydas ser devaneo/ dar a las espuelas cozes?» Santillana, *Bías*, *Can. castellano* (I, p. 481a), «lançar coses contra el aguijon» *Seniloquium* Nº 234, «quien haranea,/ contra el aguijon cocea» Fray Iñigo de Mendoza, *Cancionero* (p. 314, c. 41k), «¿por que davas/ coces contra el aguijon?» Encina, *Representación ante el príncipe don Juan, Obras* Nº 231 (vv. 248-249), «quando tiran debiles coces/ al aguijon de la su pastora» Padilla, *Can. castellano* (I, p. 388b).

«Qui arriba escupe, lo q[u]e non es raçon,/ en el rostro li caye, abueltas de grinnon» Berceo, *Duelo* (c. 202cd), «Otrosi dezimos, que si alguno con saña escupiesse contra el cielo [...]» *Partida VII* (Tít. 28, Ley 5, p. 446a), «quien al cielo escupe en su cara le cae» *Refranes* N° 609, «quien los cielos escupe...» Montoro, *Cancionero* (p. 166).

Se relaciona con: «Al omne sabidor e entendido poca cosa le cunple, e el abra su entendimiento» *Castigos* (cap. 9, p. 126), «a omne de buen entendimiento pocas palabras cumplen» *Zifar* (p. 362), «pocas palabras cunplen al buen entendedor» *Lba* (c. 1610d), «a buen entendedor...» *Celestina* (auct. 8, p. 139), «a buen entendedor pocas palabras» *Refranes* N° 78, *Seniloquium* N° 27, «a buenos entendedores/ sobra ya lo que ha bastado» Fray Iñigo de Mendoza, *Cancionero* (p. 332, c. 42de), «a buen entendedor/ asaz cunplen dos palabras» Juan de Dueñas, *Can. Gallardo* (p. 501a, l. 97-98).

Se presentan dos versiones: 1) «Al perro viejo non le llaman chucho» Seniloquium N° 33; 2) «a perro viejo tus tus» Refranes N° 85, «a perro viejo no cuz cuz» Celestina (auct. 12, p. 182). Cf. también: «el perro viejo non ladra a tacon» Lba (c. 928a).

ter con mucho esfuerço donde no puedes salir vencedor; por tanto, recuerdate que en lugar y tiempo gran valentia es discretamente retraerse de los manifiestos peligros. Y no seas como la yegua que arremetio y comieronla lobos<sup>543</sup>. Entre gentes de viejas costumbres seria mucha falta introduzir platicas nueuas, que el prouerbio es contrario que dize: Donde fueres, haras como vieres<sup>544</sup>. Aquesto es gran simpleza no querer demandar lo que es menester, esperando que adeuinen lo que quieres, que bien lo dize el refran: A clerigo mudo, todo bien le huye. E boca que no habla, Dios no la oye. No quieras poner la mano entre dos muelas<sup>545</sup>, que si el padre y el hijo riñen, ellos se auernan. E si la madre heriere a su hijo, dexala fazer, que: La coz de la ye-gua [fol. 13va] no haze mal al potro<sup>546</sup>. Demasiada cosa es despender muchas palabras donde la verdad por autos y escrituras se manifiesta, que por esso se dixo: Callen barbas, y hablen cartas<sup>547</sup>. E deueste siempre guardar de dexar mucho enuejecer deudas y cuentas, porque quando a largos dias lo quieras aclarar y poner en essecucion, siempre ay contienda, que por esso dize el refran: A cuenta vieja, baraja nueua<sup>548</sup>.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>543</sup> Otra versión: «Arremetiose Morilla y comieronla lobos» *Refranes* Nº 63.

Otra versión: «Quando fueres en Roma bive como en Roma» *Tesoro* (III, cap. 101, p. 233). *Cf.* también: «quando fueres en casa, di bien del señor e quando fueres en corte, di bien de todos» *Esopete, Fábulas extravagantes* (p. 91a).

<sup>&</sup>lt;sup>545</sup> «El su dedo/ metio entre dos muelas» Sem Tob, *Prov. mor.* (c. 518cd).

<sup>&</sup>lt;sup>546</sup> Cf. «Son como coces de mula» Corbacho (II, cap. 9, p. 159).

<sup>&</sup>quot;Callen baruas y fablen cartas" Refrancs N° 171, Seniloquium N° 73, «callen baruas, hablen cartas" Juan de Dueñas, Can. Gallardo (p. 471a, 1.112).

<sup>&</sup>lt;sup>548</sup> «La cuenta vieja, varaja nueva» *Lib. estados* (p. 361), «a cuenta vieja, baraja nueua» *Refranes* N° 57, «de cuentas viejas/ sienpre vi barajas nueuas» Pinar, *Can. Geral. 1511* (p. 439a, 1. 494-495).

### CAPITULO XII Y POSTREMERO. COMO TE DEUES GUARDAR DE MALOS AMIGOS

Si alguno querra ser tu amigo por aprouecharse de ti, no le aceptes, que la tal amistad no seria de mucha durada mas quanto durare el interesse porque a ti se allega. Y no es buen amistad la infesal, segun dizen los vizcaynos: Pan comido, compañia desecha<sup>549</sup>. E confiando de tu mucha bondad no vayas a los peligros entre pecadores, que muchas vezes contesce que por vn pecador peresce la nao. Pon buen nombre a tu fijo, y muestrale [b] buen oficio y hazle morar en buena ciudad, que: En la gran mar se cria el gran pez y en lugar de señorio no hagas tu nido<sup>550</sup>. No seas porfioso contra la fortuna que: Mas vale ser tuerto que ciego<sup>551</sup>. No te precies de seruir a ruyn señor, que: Mas vale seryuir al noble, avnque sea pobre<sup>552</sup>. El qual si no te pagare a tu voluntad, a menos te agradecera tu seruicio, y del que no es tal esperas: Sobre cuernos penitencia<sup>553</sup>. Haz tu, hijo, en mi lo que ley diuina te obliga. Y si no lo fazes: Padre seras, y assi te haran como me haras<sup>554</sup>. Para algu*n* ligero menester no quieras muchos maestros que: Muchos adobadores estraga*n* la nouia<sup>555</sup>. E lo que tu mismo pudieres hazer, no lo encomiend[e]s a otro, en especial si es distribuyr alguna pecunia o hazienda, porque: Quien el azeyte mesura, las manos se vnta. No te vença el espanto, ni te espante el temor pues: No es tan

<sup>&</sup>lt;sup>549</sup> «El pan comido, la conpañia desfecha» Refranes Nº 286, Seniloquium Nº 180, «el pan comido, la conpañia desfecha» Comunidad (cap. 76, p. 124).

<sup>«</sup>En lugar de señorio no hagas tu nido» *Refranes* Nº 313.

<sup>&</sup>lt;sup>551</sup> «Mas vale tuerto que çiego» *Refranes* Nº 432.

<sup>&</sup>lt;sup>552</sup> «Sirue a señor noble avnque sea pobre» *Refranes* Nº 640.

<sup>«</sup>Sobre cuernos penitençia» Refranes Nº 659, Encina, Egloga, Obras, Nº 228 (vv. 129). Otra versión: «sobre nuestros cuernos, veint e cinco sueldos» Romancea Proverbiorum (p. 371), «sobre cuernos cinco sueldos» Seniloquium Nº 446.

<sup>«</sup>Fijo eres y padre seras: qual fizieres, tal avras» Refranes Nº 323. Se relaciona con: 1) «qui tal faze tal prenda» Milagros (c. 250d, 363d y 373b), «quien tal faze tal pide» Zifar (p. 143), «quien tal fizo, tal aya» Lba (c. 1126d); 2) «cual simiença fiçierdes, tal era pararedes» Berceo, Silos (c. 467d).

Se presentan otras dos versiones: 1) «Muchos conponedores desconponen la nouia» *Seniloquium* Nº 246; 2) «muchas maestras cohonden la nouia» *Refranes* Nº 411.

brauo el leon como le pintan<sup>556</sup>. El buen esffuerço vence mala uentura<sup>557</sup>. No tengas temor ni esperança de ninguna desauentura, porque: Del mal que hombre teme, de aquel se muere. No desestimes al pobre <sup>[fol. 14ra]</sup> o mal vestido, que es possible sea singular en alguna gracia segun que a las vezes: So mala capa, yaze buen beuedor<sup>558</sup>. No hagas ninguna cosa que hazer no deuas con esperança que no se ha de saber, que: No ay nada secreto, que tarde o temprano no sea descubierto<sup>559</sup>. Finalmente no te agrade hombre rallador, ni asno bramador<sup>560</sup>. Que co-munmente <sup>[b]</sup> falta en las obras el que demasiadamente despende palabras. Muchas otras cosas, hijo mio, te querria amonestar, mas como te tengo por discreto creo que para contigo basta acabando con este refran: A buen entendedor, pocas palabras<sup>561</sup>. Dexando a correcion de los leedores los defetos de aquesta presente y breue escritura.

5 5

<sup>&</sup>lt;sup>556</sup> «No es tan brauo el leon como lo pintan» *Refranes* Nº 472.

<sup>«</sup>Vençe buen esfuerço mala ventura» Doze sabios (p. 86), «buen esfuerço vençe mala ventura» Alexandre (c. 71a), «buen esfuerço vence mala ventura» Castigos (cap. 36, p. 268), «çertas buen [esfuerzo] vençe mala ventura» Zifar (p. 408), «buen esfuerço vençe a la mala ventura» Lba (c. 160c), «buen esfuerço uençe mala ventura» Cav. et escud. (p. 68), «buen esfuerço quebranta mala ventura» Refranes Nº 125, «viril esfuerço vençe mala suerte» Santillana, Obras (p. 384), «al esfuerço firme e recto/ venze la mala ventura» Fernán Pérez de Guzmán, Can. castellano (I, p. 759b). Cf. «amor vençe todas las cosas» Castigos (cap. 35, p. 263 y 47, p. 314).

<sup>«</sup>So mala capa yaze buen bevedor» *Lba* (c. 18c), «so mala capa yace buen bevedor» *Glosarios* N° 237, «so mala capa yaze buen beuedor» *Refranes* N° 648, *Seniloquium* N° 453, «so mala y rota capa» Juan Alvarez Gato, *Can. RAH C.14.9* (p. 565b, l. 133).

Su origen bíblico ya fue señalado por O'Kane (1959: 211b): «Nihil enim est opartum, quod non revelabitur» *Mateo* 10: 26, «Non est enim aliquid absconditum, quod non manifestetur: nec factum est occultum» *Marcos* 4: 22 y «Non est enim occultum, quod non manifestetur: nec absconditum, quod non cognoscatur, et in palam veniat» *Lucas* 8: 17.

Se repite en cap. IX.

<sup>&</sup>quot;Al omne sabidor e entendido poca cosa le cunple, e el abra su entendimiento» Castigos (cap. 9, p. 126), «a omne de buen entendimiento pocas palabras cumplen» Zifar (p. 362), «pocas palabras cunplen al buen entendedor» Lba (c. 1610d), «a buen entendedor/ abasta ser avisado» Alfonso Alvarez de Villasandino, Can. Baena Nº 158 (vv. 3-4), «esta pequeña fablilla/ basta a buen entendedor» Alfonso Alvarez de Villasandi-

FUE EMPREMIDO ESTE PRESENTE TRA-TADO EN LA MUY NOBLE Y LEAL CIB-DAD DE BURGOS, POR FADRIQUE ALEMAN DE BASILEA. ACAUOSE A XIII. DIAS DE AGOSTO, AÑO DE U. Y. D. Y. IX. AÑOS.

no, Can. Baena N° 212 (vv. 39-40), «a buen entendedor...» Celestina (auct. 8, p. 139), «a homme sauio, pocas palauras le cumplen» Romancea Proverbiorum (p. 368), «a buen entendedor pocas palabras» Refranes N° 78, Seniloquium N° 27, «a buenos entendedores/ sobra ya lo que ha bastado» Fray Iñigo de Mendoza, Cancionero (p. 332, c. 42de), «a buen entendedor/ asaz cunplen dos palabras» Juan de Dueñas, Can. Gallardo (p. 501a, l. 97-98), «pocas cosas cale dezir al discreto,/ & basta al sabio poner en la via» Fernán Pérez de Guzmán, Can. castellano (I, p. 661b). O'Kane (1959: 64b) considera la versión de Celestina —para ella «A buen entendedor en la bragueta cabra»— como una contaminación con «En la braga yaz quien fa (faz) la paz» recogido por Correas.